

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIV N.º 165

Redacción cerrada el 9 de Diciembre de 1941

Noviembre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

Don Pedro Aguirre Cerda

El Banco Central de Chile, en el presente Boletín, rinde su homenaje de pesar ante el fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda.

Su larga vida pública se caracterizó por una intensa labor en el campo de la política como diputado y senador, durante varios períodos; por sus actividades educacionales como catedrático en Castellano y Filosofía, miembro del Consejo de Enseñanza Comercial, de los Consejos de Educación Universitaria, Secundaria y Primaria, fundador y primer decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile; y por sus actividades en las esferas de Gobierno como Ministro de Estado en diversas Carteras, hasta llegar a ocupar, a fines de 1938, la primera magistratura de la Nación

Durante el período de su Gobierno, súbitamente interrumpido por su sensible fallecimiento, hubo de afrontar las consecuencias del terremoto que llevó la destrucción y la miseria a una importante zona de nuestro territorio, y luego después, la guerra europea, que vino a abrir un inquietante paréntesis en el desenvolvimiento económico del país.

La creación de la Corporación de Fomento a la Producción, en lo que a actividades económicas se refiere, es una de las obras del más alto interés público que nos legara, destinada a servir el desarrollo de las actividades productoras y a estimular, mediante un plan coordinado y armónico, el espíritu de iniciativa en el fomento de la riqueza nacional.

Es justo reconocer que los negocios agrícolas, industriales, comerciales y mineros fueron objeto de atención preferente durante su administración.

El inesperado fallecimiento del Presidente Aguirre, ha dado lugar a la exteriorización del afecto y del respeto que logró captarse en la ciudadanía.

El Banco Central de Chile se asocia a los unánimes sentimientos de pesar.

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En el mes de Octubre recién pasado, la producción minera experimentó un nuevo aumento. El índice general respectivo subió en 9% sobre su nivel en Septiembre, alcanzando a 111,1 puntos. La producción de COBRE en barras, que superó en 2.802 toneladas a la de Septiembre, alcanzó en total a 43.717 toneladas. La producción de CARBON, con un total de 201.155 toneladas, fué superior a todas las registradas hasta la fecha. La producción de OKO también subió a 625,1 kilogramos, esto es, en 178,2 kilogramos con respecto a lo producido en Septiembre.

La PRODUCCION MANUFACTURERA, que en Septiembre subió en forma apreciable, sufrió una declinación en Octubre; la baja se observó en la producción de azúcar, cerveza, coke y vidrios. También declinaron las ventas de los productos industriales. El índice general de producción de las industrias fabriles fué inferior en 2% al de Septiembre y el de ventas acusó un descenso de 7%.

Los PRECIOS AL POR MAYOR acentuaron en Octubre su ritmo ascendente. El índice general experimentó un aumento de 6,5% sobre su nivel en Septiembre (de Agosto a Septiembre había subido en 4,9%); en comparación con el de Octubre del año pasado revela un incremento de 30%. El alza nuevamente se produjo en forma más marcada en algunos productos importados: tejidos, materiales de construcción, petróleo y papel; continuaron de alza los productos agrícolas e industriales nacionales y los productos mineros, que se habían mantenido estables en los cuatro meses anteriores, también subieron a causa del mayor precio del cobre en el exterior. El COSTO DE LA VIDA en Santiago experimentó un nuevo aumento en Octubre, aunque no tan acentuado como el registrado en el mes anterior; el índice general superó en 1,7% al de Septiembre y en 16% al de Octubre del año pasado. El alza se produjo en la alimentación, vestuario y algunos gastos varios.

Las EXPORTACIONES sumaron en Octubre 78,1 millones de pesos oro, subiendo en 16,8 millones sobre lo exportado en el mes anterior. El aumento se produjo principalmente en el grupo de productos mineros por los mayores embarques de cobre. El monto de lo exportado en los meses de Enero a Octubre alcanza a 635,9 millones de pesos oro, suma superior en 52 millones (9%) a la correspondiente al mismo período del año anterior. Las IMPORTACIONES volvieron también a subir, alcanzando, con 51,3 millones de pesos oro, la más alta cifra del año; comparadas con las de Septiembre presentan un incremento de 4,2 millones de pesos oro. El alza obedeció a las mayores internaciones de productos de la minería, de las industrias textiles, químicas, metalúrgicas y de maquinarias y útiles para las industrias y manufacturas diversas. En los meses de Enero a Octubre se han hecho importaciones

por un valor de 413,4 millones de pesos oro, lo que representa un pequeño incremento de 9 millones (2%) sobre lo importado en igual lapso del año 1940.

Durante Octubre se han registrado bajas tanto en las colocaciones como en los depósitos de los BANCOS COMERCIALES. En cuanto a las colocaciones se observa un descenso de 23,1 millones de pesos, disminuyendo a 2.911,9 millones (incluso 41,5 millones de pasos de 1½ d oro en monedas extranjeras). A su vez, los depósitos bajaron con mayor intensidad, en 86 millones, quedando en 2.498,1 millones (incluso 59,4 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras). La situación de encaje de estas instituciones, cuyo último período calculado corresponde a la quincena comprendida entre el 3 y el 16 de Noviembre, acusa disminuciones en todas sus partidas. Así, el total del encaje quedó en 479,2 millones de pesos; la cuota de encaje mínimo legal, en 407,1 millones; y el margen de excedente en 72,1 millones.

La CAJA NACIONAL DE AHORROS muestra un apreciable aumento de sus colocaciones, de 33,4 millones, que las elevó a 945,2 millones, mientras que los depósitos constituidos en ella descendieron levemente, en 13 millones, bajando a 1.520,5 millones. Su encaje, en conjunto con el de la Caja de Crédito Popular, bajó a mediados de Noviembre a 319,4 millones de pesos, reduciéndose también, a 82,9 millones, el margen en que esta cifra excede del encaje mínimo legal.

Durante Octubre las colocaciones y obligaciones del BANCO CENTRAL experimentaron leves aumentos a 1.530,5 y 1.516,2 millones de pesos, respectivamente.

EL MEDIO CIRCULANTE ha continuado acusando aumento. Durante la quincena comprendida entre el 2 y el 16 de Noviembre fluctuó alrededor de un promedio diario de 1.587,5 millones de pesos, que es el más alto registrado hasta la fecha. Asimismo, la parte del circulante en poder del público llegó en este período a su punto cumbre, con 1.209,2 millones, reduciéndose, en cambio, las existencias en las empresas bancarias, a 378,3 millones.

Después del fuerte incremento que experimentó el promedio diario del movimiento de las CAMARAS DE COMPENSACION durante Septiembre, ha sufrido en Octubre un ligero descenso de 3,9 millones de pesos, bajando a 123,7 millones.

El movimiento en las BOLSAS DE VALORES fué nuevamente muy intenso en Octubre; las transacciones en acciones volvieron a superar los más altos totales anteriores, alcanzando a 433,3 millones de pesos. El índice general de cotizaciones de acciones se mantuvo en el mismo nivel del mes anterior, pero fué superior en 37% al de Octubre del año pasado.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

Nuevamente se anota en Octubre un aumento en la producción de cobre en barras, que alcanzó a 43.717 toneladas, siendo superior en 2.802 toneladas a la de Septiembre y en 16.181 toneladas a la de Octubre del año pasado.

Las existencias de cobre en el país bajaron a 20.263 toneladas, de un total de 26.048, que había a fines de Septiembre.

La ocupación de empleados y obreros alcanzó en Octubre a 22.275 individuos contra 21.919 en Septiembre y 21.417 en Octubre de 1940.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1931 Promedio mensual	17.975	
1932 " "	8.126	
1933 " "	13.041	1.828
1934 " "	20.643	10.663
1935 " "	21.660	8.460
1936 " "	20.440	14.384
1937 " "	33.114	25.167
1938 " "	28.190	14.417
1939 " "	27.115	24.164
1940 " "	28.141	23.762
1940 Octubre	27.536	14.493
Noviembre	27.371	20.381
Diciembre	29.024	23.762
1941 Enero	29.603	19.413
Febrero	32.888	24.312
Marzo	35.400	27.450
Abril	36.515	26.337
Mayo	36.928	34.987
Junio	36.843	31.648
Julio	37.867	35.353
Agosto	38.900	25.852
Septiembre	40.915	26.048
Octubre	43.717	20.263

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno, se mantuvo durante el mes de Noviembre en 11,775 centavos americanos por libra; el precio del cobre para la reexportación, asimismo, estuvo estacionario en 11,200 centavos americanos por libra.

CARBON

La producción de carbón del mes de Octubre fué superior a todas las registradas hasta la fecha. Con un total de 201.155 toneladas, sobrepasó en 6.702 toneladas a la de Julio, la más importante registrada anteriormente, y en 29.296 toneladas a la de Septiembre; también acusa un incremento aproximado a 30.000 toneladas con respecto a lo producido en Octubre del año pasado.

El número de empleados y obreros ocupados por la industria del carbón, alcanzó en Octubre a 16.103 individuos, total superior en 293 al de los ocupados en Septiembre.

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1931 Promedio mensual	92,3	85,0
1932 " "	90,1	81,9
1933 " "	128,4	119,6
1934 " "	150,5	135,3
1935 " "	158,3	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1940 Octubre	171,5	154,1
Noviembre	165,8	149,8
Diciembre	172,1	154,7
1941 Enero	*160,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,9
Marzo	*157,2	*141,1
Abril	*149,2	*133,7
Mayo	*161,8	*144,0
Junio	*172,5	*156,1
Julio	*194,4	*176,5
Agosto	*186,6	*169,1
Septiembre	*171,5	*153,5
Octubre	*201,2	*183,3

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro, que alcanzó en total en Octubre a 625,1 kilogramos, superó en 178,2 kilogramos a la de Septiembre; subió principalmente en este mes la producción de oro de minas y también el oro contenido en barras y ejes de cobre exportados. En comparación con Octubre del año pasado, la producción total acusa un descenso de 371,3 kilogramos.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas **	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1931 Prom. mensual	4.842	3.021	46.655	55.418
1932 " "	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 " "	24.772	141.957	215.230	381.959
1934 " "	60.889	163.283	391.835	616.007
1935 " "	60.494	133.142	405.678	600.315
1936 " "	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 " "	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 " "	25.014	151.015	589.261	765.291
1939 " "	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 " "	171.046	94.026	622.626	888.599
1940 Octubre	212.974	94.534	688.905	996.413
Noviembre	154.655	98.320	624.744	877.719
Diciembre	221.865	70.893	488.700	781.158
1941 Enero	188.773	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733
Abril	172.392	67.923	556.196	796.510
Mayo	201.198	49.997	218.393	469.588
Junio	214.354	38.151	657.645	900.532
Julio	217.955	46.991	393.465	558.411
Agosto	152.803	32.167	579.556	764.528
Septiembre	63.111	57.161	328.670	447.942
Octubre	194.089	33.912	397.099	625.100

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera correspondiente a Octubre, con un quisierno de 111,1, ha alcanzado su más alto nivel del año; comparado con el de Septiembre, revela un aumento de 9,3 puntos (9,1%) y es superior en 21,1 puntos (23,4%) al de Octubre del año pasado. El incremento del índice obedeció a una mayor producción de cobre, salitre, hierro y carbón.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA
(1927-29 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	75.7	69.0	100.7	89.1	77.6	100.3	92.
Febrero	78.0	69.0	103.3	88.6	80.7	90.6	106.
Marzo	81.9	70.2	101.2	79.8	76.8	112.5	101.
Abril	96.2	72.0	104.7	82.5	84.5	99.3	108.
Mayo	71.5	67.7	127.7	89.4	81.3	112.5	109.
Junio	71.0	69.3	103.0	88.3	82.0	95.1	110.
Julio	57.9	66.0	85.8	79.4	78.6	73.1	99.
Agosto	60.3	69.0	92.6	86.5	83.1	68.5	110.
Septiembre	70.7	72.0	92.6	86.5	92.4	72.6	101.
Octubre	61.2	73.4	99.2	98.0	98.0	90.0	111.
Noviembre	61.6	86.2	94.7	100.1	100.0	87.6	
Diciembre	64.8	86.4	91.7	90.8	112.6	89.4	
Promedio	70.9	72.2	100.3	88.1	87.2	91.7	

(*) Cifras provisórias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice de producción de las industrias fabriles bajó ligeramente en Octubre, quedando en 180,0 contra 183,8 en el mes anterior. Disminuyó en este mes la producción de azúcar, cerveza, coke y vidrios; permaneció estacionaria la de calzado y tabacos y subió la de al-

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN								VENTAS							
	1938	1939	1940	1940	1941				1938	1939	1940	1940	1941			
	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.		
A. Industrias Fabriles.	152.7	150.9	167.2	177.3	163.1	183.8	180.0	152.1	158.2	170.3	178.7	167.7	186.2	172.0	173.3	
Algodón	215.6	224.6	256.2	280.2	322.1	288.6	296.7	400.9	393.6	464.0	478.7	560.9	495.0	478.0	473.0	
Calzado (general)	176.9	169.7	173.5	175.6	162.3	193.6	182.7	175.1	171.2	174.4	184.2	179.2	191.5	187.5	187.5	
a) para hombres	65.4	67.4	84.4	91.2	78.3	82.4	86.6	65.0	65.0	83.4	86.0	71.9	84.0	78.0	78.0	
a) para mujeres	58.8	67.4	75.4	79.4	70.7	73.9	79.7	55.6	64.4	75.0	65.5	62.6	72.7	65.0	65.0	
a) para niños	83.3	99.7	115.3	107.2	89.0	117.1	136.2	92.7	99.1	115.0	162.5	125.0	115.0	117.5	117.5	
Cartón	65.4	66.0	77.6	74.5	84.5	81.1	69.2	60.6	66.3	75.5	74.9	75.7	84.9	69.7	69.7	
Cemento	130.1	142.7	137.8	144.1	78.7	148.6	138.7	157.1	145.2	140.2	169.2	112.3	136.3	129.3	129.3	
Cerveza	306	286.6	323.0	337.1	227.7	304.3	334.4	344.2	302.9	332.9	320.3	248.3	304.0	355.9	355.9	
Coke	154.5	165.8	187.7	197.1	254.4	227.8	205.9	209.7	160.0	176.1	249.1	145.6	191.3	136.5	136.5	
Fideos	161.3	168.3	172.3	179.8	180.0	180.0	180.0	153.2	205.2	246.0	251.3	322.4	236.6	245.7	245.7	
Jabón bruto	104.8	110.9	140.0	142.8	124.3	128.4	135.9	123.6	114.6	145.5	145.5	117.7	137.9	137.9	137.9	
Lana para tejer	289.6	229.5	265.2	242.9	251.7	278.6	281.1	146.0	164.3	178.6	117.3	242.9	201.2	175.0	175.0	
Paños	207.4	202.0	246.7	289.4	272.3	299.7	300.9	161.1	239.6	261.3	270.5	282.5	299.1	296.1	296.1	
Papel general	402.1	387.5	485.6	470.5	479.9	499.1	535.6	405.5	442.7	501.2	520.2	527.0	558.3	584.0	584.0	
a) para escribir e imprenta	496.7	453.2	620.0	556.1	593.7	834.5	880.2	658.8	617.9	727.6	751.8	734.5	810.6	780.1	780.1	
a) para envolver	286.5	293.4	330.6	360.4	367.0	124.3	140.6	140.2	312.2	284.7	308.9	317.9	348.5	351.6	351.6	
Productos de tabaco (general)	122.5	116.0	130.5	130.2	127.3	132.8	136.6	140.6	140.2	132.7	115.6	123.2	121.5	127.8	127.8	
a) cigarras	125.6	114.7	123.5	133.4	127.6	144.6	144.1	134.2	117.1	148.8	120.6	113.4	114.1	117.1	117.1	
b) cigarrillos	50.4	51.8	56.1	74.4	66.1	37.3	42.8	43.5	40.6	60.0	73.7	65.6	44.2	44.5	44.5	
c) paquetes de tabaco	125.6	114.7	123.5	133.4	127.6	144.6	144.1	134.2	117.1	148.8	120.6	113.4	114.1	117.1	117.1	
Vidrio (general)	102.4	81.8	135.2	132.3	103.8	120.4	168.1	134.6	102.2	130.4	149.5	132.6	186.7	169.7	169.7	
a) vidrio blanco	117.6	81.8	134.6	267.5	566.9	37.3	171.6	184.0	150.5	258.8	274.8	262.7	273.7	250.0	250.0	
b) vidrio semi-blanco	169.4	154.9	62.4	11.5		115.7	193.6	155.3	87.7	158.8	170.2	183.8	170.2	183.8	183.8	
c) vidrio verde-oscuro	110.9	32.2	79.9	88.3	114.4	171.3	157.3	31.0	55.9	86.0	136.2	101.8	179.9	150.3	150.3	
B. Luz y Fuerza (*)	201.1	203.9	227.1	225.3	285.8	285.4	245.0	201.6	203.9	227.1	225.3	285.8	255.4	245.0	245.0	
Gas	193.8	202.4	210.9	235.4	286.6	261.5	248.1	172.1	202.4	219.9	235.4	286.6	262.6	248.1	248.1	
Energía Eléctrica	201.1	204.0	227.6	225.5	285.7	254.9	244.7	202.7	204.0	227.6	225.5	285.7	254.0	244.7	244.7	
Índice General A y B	159.6	158.4	175.8	184.1	180.4	193.9	189.2	172.9	165.6	178.4	185.4	184.6	196.1	183.7	183.7	

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

El índice de Luz y Fuerza, como de costumbre en esta época del año, volvió a experimentar un descenso en Octubre; con un guarismo de 245 acusa una baja de 10,4 puntos respecto a su nivel en Septiembre, pero es superior en 19,7 puntos (8,7%) al de Octubre de 1940.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación, aunque manteniéndose siempre bajo, subió en Octubre a 2.208.

El número de los obreros contratados fué de 708 y el porcentaje de los ocupados, con respecto a los presentados, subió de 16,3% en el mes de Septiembre a 32,1% en Octubre.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940 Octubre	5.515	516	9,3%
Noviembre	5.606	1.632	29,1%
Diciembre	4.166	1.754	42,1%
1941 Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.590	729	28,1%
Abril	1.307	450	34,9%
Mayo	2.012	344	17,1%
Junio	1.977	318	16,1%
Julio	2.001	262	13,1%
Agosto	2.165	243	11,2%
Septiembre	2.002	326	16,3%
Octubre	2.208	708	32,1%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país subió en Septiembre a 377,3, esto es, en 43,8 puntos (13,1%) en comparación con el de Agosto; en Octubre bajó a 346,3 o sea en 8,2% respecto de su nivel en el mes anterior. El monto de los jornales pagados en estos dos meses fué, respectivamente, de 247,5 y 266,7 millones de pesos. En Octubre, aunque sube el monto de lo pagado, baja el índice porque, al calcularlo, como lo hemos indicado en oportunidades anteriores, se toma en cuenta el promedio diario de los jornales pagados, que fué más bajo en Octubre, en que hubo 27 días hábiles, que en Septiembre, que tuvo 23 días de trabajo.

En los meses de Enero a Octubre, el monto de los jornales pagados ha alcanzado a 2.361 millones de pesos, contra 1.993 en los mismos meses de 1940 y 1.641 en 1939.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9	301,2
Febrero	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1
Marzo	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5
Abril	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	344,1
Mayo	134,6	157,0	188,0	212,8	227,3	301,4	336,3
Junio	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	345,9
Julio	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9	320,9
Agosto	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9	331,5
Septiembre	125,8	153,4	163,4	203,1	241,3	309,8	372,1
Octubre	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	346,3
Noviembre	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	
Diciembre	147,0	148,9	197,9		278,0	336,6	
Prom. mens...	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

Continuó durante Octubre la tendencia ascendente del costo de la vida; el índice general, que alcanzó a 262,9, fué superior en 1,7% al de Septiembre y en 16% al de Octubre del año pasado. Acusaron incrementos en Octubre los índices parciales de alimentación, vestuario y varios.

Acompañamos un gráfico cuyas curvas representan el movimiento de los índices del costo de la vida en Chile, algunos otros países latino-americanos y Estados Unidos, desde Agosto de 1939 hasta Septiembre del presente año. A fin de permitir una justa comparación entre los diferentes índices, los hemos reducido a una base común de Agosto de 1939 = 100.

Aunque puede advertirse que durante este período ha subido el costo de la vida en muchos de los países que consideramos en el gráfico, el aumento más apreciable es el que se ha producido en Chile. El índice general acusa, en-

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

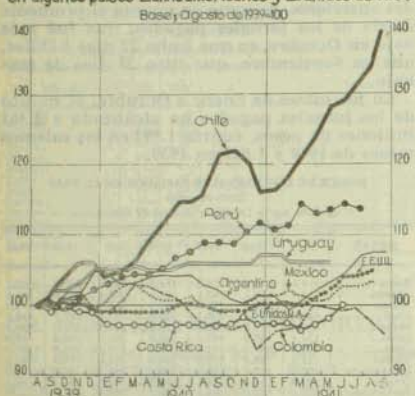
(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1931 Promedio	101,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932 *	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933 *	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934 *	148,5	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935 *	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 *	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	215,7	162,6	199,9	199,9	146,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1940 Octubre	269,4	175,0	193,0	233,2	165,7	226,4
Noviembre	262,1	175,0	189,6	235,2	165,6	223,2
Diciembre	244,4	175,0	191,1	235,2	165,5	215,3
1941 Enero	237,0	175,0	189,1	216,9	165,1	216,2
Febrero	242,9	175,0	190,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	233,2	175,0	210,0	263,5	165,7	223,0
Abril	260,9	181,4	213,6	263,5	167,0	230,2
Mayo	272,2	187,9	222,2	263,5	167,6	237,9
Junio	272,8	187,9	233,8	271,8	168,7	249,9
Julio	282,8	187,9	225,1	279,7	168,7	243,9
Agosto	288,3	187,9	224,0	283,4	168,2	247,9
Septiembre	311,0	187,9	228,4	283,4	171,5	258,4
Octubre	316,2	187,9	226,3	292,2	177,7	262,9

tre Agosto de 1939 y Septiembre de 1941, un alza de 39%. Ha subido especialmente el costo de la alimentación, cuyo índice revela en el mismo período un aumento de 51%; siguen, en orden de importancia por el alza experimentada, el combustible y luz con un incremento de 44%; el vestuario, con un alza de 40%, y los gastos varios y de habitación con un aumento de más o menos 16%.

Indíces del Costo de la Vida en algunos países Latinoamericanos y E. Unidos de N. A.



PRECIOS AL POR MAYOR

El alza de los precios al por mayor continuó durante Octubre en forma aun más acentuada que la anotada para Septiembre. El índice general, que de Agosto a Septiembre subió en 4,9%, experimentó de Septiembre a Octubre un incremento de 6,5%. Nuevamente fueron los precios de los productos importados los que más contribuyeron al alza; los mayores incrementos se produjeron en los tejidos, artículos de construcción, petróleo y papel.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1931 Promedio	134.4	101.4	189.2	193.3	152.2
1932 "	203.0	112.4	245.6	396.3	230.3
1933 "	271.8	128.8	328.8	730.5	345.9
1934 "	274.9	136.3	330.4	704.1	343.5
1935 "	301.4	180.3	349.6	591.7	344.0
1936 "	360.6	196.1	401.8	605.7	379.6
1937 "	468.1	230.9	489.4	688.9	454.5
1938 "	438.9	203.0	472.5	673.8	432.1
1939 "	402.6	212.1	433.6	696.5	420.7
1940 "	481.8	214.7	473.4	737.8	461.1
1940 Octubre	525.7	209.6	483.2	762.9	476.8
Noviembre	520.5	208.3	463.4	761.4	469.7
Diciembre	508.1	209.7	465.5	763.3	468.1
1941 Enero	498.9	211.2	475.3	721.0	470.6
Febrero	504.6	212.5	480.8	778.4	475.4
Marzo	502.4	215.4	481.1	800.1	480.5
Abril	511.1	217.3	487.3	834.5	492.2
Mayo	547.9	219.9	489.0	854.4	506.2
Junio	566.4	222.5	493.4	876.0	517.7
Julio	584.4	222.5	496.9	913.0	530.7
Agosto	608.7	222.5	500.9	983.2	552.8
Septiembre	626.4	222.5	509.6	1.079.0	580.2
Octubre	652.5	226.0	527.9	1.198.5	618.2

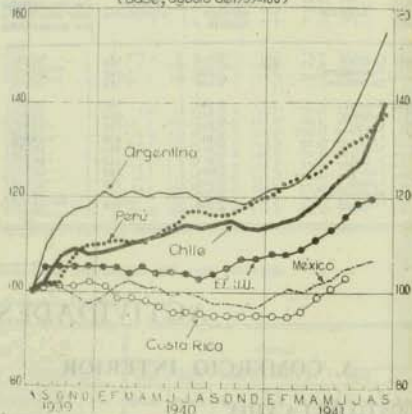
Los productos agropecuarios subieron por el mayor precio de algunas calidades de frejoles, de las papas y de la lana; en los precios de los animales de beneficio y de la carne se produjo un descenso de carácter estacional. El grupo de los productos mineros subió a causa del alza del precio del cobre en el exterior, y en el alza de los productos industriales nacionales influyó el mayor precio del jabón, papel, cueros y velas.

Presentamos a continuación un gráfico con el movimiento de los índices de los precios al por mayor de Chile, de otros países latinoamericanos y de Estados Unidos desde Agosto de 1939 a Septiembre del presente año. Los índices han sido reducidos a una base común.

En Argentina y Perú, como puede apreciarse en el gráfico, el alza de los precios al por mayor ha sido más marcada que la producida en Chile.

Precios al por mayor en algunos países Latinoamericanos y E. U. U.

(Base: Agosto de 1939=100)



El índice general de los precios al por mayor en nuestro país ha subido, en el período indicado, en 40%. Las alzas producidas en los índices parciales, según su orden de importancia, han sido las siguientes: productos importados 58%, productos agropecuarios 55%, productos industriales nacionales 10% y productos mineros 8%.

B. COMERCIO EXTERIOR

Aumentaron en Octubre las exportaciones y las importaciones, con lo que el movimiento total del comercio exterior alcanzó a 129,4 millones de pesos oro, superando en 21 millones al de Septiembre.

Las exportaciones, que subieron en 16,8 millones de pesos oro, alcanzaron un valor de 78,1 millones de pesos; comparadas con las de Octubre del año pasado presentan un incremento de 39,5 millones de pesos oro. El

aumento anotado obedeció, principalmente, a un mayor movimiento de los embarques de productos mineros (en especial de cobre); el valor de lo exportado en estos productos alcanzó en Octubre a 69,2 millones de pesos oro, contra 53,7 millones en Septiembre y 33,2 millones en Octubre del año pasado. Aumentaron también las exportaciones de productos de la agricultura (algunos cereales, frutas y fibras de cáñamo) y de las industrias químicas.

Las importaciones volvieron a incrementarse en Octubre; en total llegaron a 51,3 millones de pesos oro, suma que acusa un alza de 4,2 millones en comparación con la de Septiembre y supera en 4,6 millones a la de Octubre del año 1940. El aumento se advierte en los grupos de productos de la minería (petróleo, carbones), de las industrias textiles, químicas y metalúrgicas, de máquinas, útiles y herramientas para las industrias y de manufacturas diversas.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Octubre alcanza a 222,5 millones de pesos oro; en los mismos meses de 1940 este saldo era de 179,5 millones.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1931 Prom. ma.	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 "	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 "	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 "	38,1	71	35	17,6	39	17
1935 "	38,7	70	35	24,5	57	23
1936 "	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 "	77,7	99	47	35,2	62	32
1938 "	56,2	89	34	41,6	70	32
1939 "	55,0	82	34	34,2	65	31
1940 "	50,6	85	35	42,2	72	39
1940						
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43
Noviembre	41,0	62	25	44,5	72	41
Diciembre	54,6	93	33	57,0	114	53
1941						
Enero	56,3	87	30	35,3	56	33
Febrero	48,7	47	31	32,8	53	30
Marzo	72	72	43	33,1	57	35
Abril	70,1	103	43	43,3	71	40
Mayo	68,0	100	42	36,4	57	34
Junio	53,9	82	33	42,2	67	39
Julio	62,3	89	38	46,6	71	43
Agosto	90,8	129	55	46,1	60	37
Septiembre	61,3	94	37	47,1	73	44
Octubre	78,6	114	48	51,3	64	48

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El mercado del TRIGO en Chicago, influenciado por diferentes factores, estuvo sometido en Noviembre a fluctuaciones de alza y baja. En la primera semana del mes se produjo un aumento de los precios a consecuencia de las informaciones sobre probables adquisiciones de grandes partidas de trigo de parte de Rusia en el mercado de Estados Unidos y sobre condiciones climáticas desfavorables en las regiones destinadas al cultivo de este cereal. Bajaron después los precios para mantenerse más o menos estables unos 10 días, por la poca demanda de harina y mejores informaciones sobre el estado del tiempo en la zona triguera. A fines de mes se produjo una nueva baja; el mercado estuvo poco activo por la falta de operaciones, pues los compradores se abstuvieron de efectuar compras a la espera del desarrollo de los acontecimientos relacionados con la legislación relativa a la fiscalización de los precios y por la incertidumbre respecto a las relaciones con el Japón. Influyó también en el descenso el poco movimiento de exportación, el tiempo favorable reinante en las regiones trigueras y la depresión en la demanda de harina. En Winnipeg, el precio del trigo se mantuvo en general en un nivel superior al registrado en la segunda quincena de Octubre. En Buenos Aires bajó el precio del trigo, notándose el mercado muy poco movido des-

pues de la entrada en vigencia del decreto del Ejecutivo por el cual se suspendieron las ventas de trigo a plazo.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Winnipeg Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. mé.
30 de Noviembre de 1940...	0,89½	0,72½	—
31 de Octubre de 1941...	1,14½	0,72½	7,25
15 de Noviembre de 1941...	1,14½	0,72½	6,75
29 de Noviembre de 1941...	1,14	0,73½	6,75

Los precios del trigo en el MERCADO INTERNO experimentaron una ligera mejoría en Noviembre. Las operaciones realizadas no fueron de gran importancia, estando en relación con las existencias disponibles del trigo de la cosecha pasada. Continuaron realizándose operaciones sobre la próxima cosecha, en general a base de fijación futura de precios, manteniéndose el mercado a la expectativa de la fijación de los nuevos precios básicos del trigo para el año 1942.

En una reunión celebrada bajo los auspicios del señor Ministro de Agricultura, el 1.º de Diciembre, a la que asistieron representantes de la Junta de Exportación Agrícola, de las diferentes Sociedades Agrícolas del país, del Comisariato General de Subsistencias y Precios y de la Dirección General de Agricultura, se expusieron y estudiaron todos los aspectos del problema del trigo, a fin de llegar a fijar un precio al producto de la próxima cosecha, que no lesionara los intereses de los productores ni de los consumidores. El Consejo de la Junta de Exportación Agrícola, después de analizar

los distintos aspectos de este problema, principalmente con relación a la necesidad de no aumentar aún más el costo de la vida, resolvió en definitiva, fijar en \$ 110.— el precio mínimo de los 100 kilogramos de trigo de la próxima temporada, base Santiago, sin saco.

El precio de la AVENA en Chicago subió en los primeros días de Noviembre, aunque sin recuperar su nivel de fines de Septiembre y comienzos de Octubre; después del día 12 experimentó una baja, la que se acentuó en la última semana. En Winnipeg las cotizaciones volvieron a sufrir un descenso; en Buenos Aires, por el contrario, los precios, que se habían mantenido estacionarios en 4,60 pesos moneda nacional argentina durante Agosto, Septiembre y Octubre, experimentaron un alza en la segunda quincena, llegando a 5,20 pesos moneda nacional argentina a fines de mes.

	Chicago	AVENA	Buenos Aires
	Dólares amer.	Winnipeg por bushel	Nac. arg. por qq. méf.
30 de Noviembre de 1940 ...	0,39½	0,33½	5,95
31 de Octubre de 1941 ...	0,40½	0,46½	4,60
15 de Noviembre de 1941 ...	0,49½	0,43	4,60
29 de Noviembre de 1941 ...	0,48½	0,44½	5,20

Como en el mes anterior, el MERCADO INTERNO de la avena estuvo poco activo. Esta disminución de las operaciones no ha afectado, sin embargo, los precios, que no han acusado sino ligeras variaciones. Han continuado realizándose transacciones sobre la próxima cosecha, siempre a base de fijación futura de precios.

El MERCADO INTERNO de la cebada continuó también poco activo en Noviembre. Los precios de la variedad Chevalier acusaron tendencia a la baja, manteniéndose aproximadamente al mismo nivel del mes anterior, los de la cebada del país, tipo exportación.

SIEMBRA DE CEREALES

Las siembras de trigo, avena y cebada, que en total en el año agrícola 1941-42 han alcanzado a 849.835 hectáreas según el primer pronóstico dado a conocer por la Dirección General de Estadística, acusan un descenso de 7% en comparación con lo sembrado en el año 1940-41 (912.657 hectáreas) y de 14% respecto a las siembras del año 1939-40 (988.622 hectáreas).

Las siembras de TRIGO en el año agrícola 1941-42, con un total de 730.005 hectáreas, han sido inferiores a 6,5% a las del año anterior, en que se sembraron 780.981 hectáreas; comparadas con las de 1939-40, que cubrieron una extensión de 827.810 hectáreas, revelan un descenso de 11,8%.

La disminución de las siembras de AVENA ha sido más apreciable; se sembraron con

este producto 68.167 hectáreas en el año agrícola 1941-42, contra 79.948 en 1940-41, lo que representa un descenso de 14,7%. En comparación con las siembras del año 1939-40, que alcanzaron a 107.368 hectáreas, el descenso ha sido de 36,5%. Las siembras de avena del presente año son las más bajas que se registran en los últimos 10 años.

La extensión sembrada con CEBADA ha permanecido más o menos estacionaria en los últimos tres años, pero ha sido muy inferior a la de los años 1937-38 y 1938-39, siendo también la más reducida de los últimos 10 años. En 1941-42 se sembraron con cebada 51.663 hectáreas, contra 51.728 en 1940-41; con respecto al año 1939-40, en que se sembraron 53.444 hectáreas, se advierte un descenso de 3,3%.

SIEMBRA DE CEREALES

(en hectáreas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	1937/38	1938/39	1939/40	1940/41	1941/42	% de aumento o disminución sobre	
						1939/40	1940/41
Trigo	764.838	827.641	827.810	780.981	730.005	-11,8	-6,5
Avena	120.524	136.637	107.368	79.948	68.167	-36,5	-14,7
Cebada	98.136	82.110	53.444	51.728	51.663	-3,3	-0,1
Total	983.498	1.046.388	988.622	912.657	849.835	-14,0	-6,9

* Primer pronóstico.

Las SEMENTERAS DE CEREALES, que se habían visto algo afectadas por la falta de lluvias en los meses de Septiembre y casi todo Octubre, han mejorado después debido, en general, a que las lluvias caídas a fines de Octubre y durante Noviembre las han favorecido.

CHACARERIA

La oferta de productos de la chacarería, como en general la de todos los productos agrícolas, fué poco importante en Noviembre, debido a que se encuentran casi totalmente colocados los saldos de productos de la cosecha pasada. Esta oferta reducida ha contribuido a que los precios se mantengan estables o experimenten nuevas alzas, como en el caso de los FREJOLIS, MAIZ y ARVEJAS (variedad petit pois verdes). Poco interés se notó por las LENTEJAS y GARBANZOS, productos cuyos precios sufrieron un descenso en Noviembre. Las PAPAS de la nueva cosecha alcanzaron en su tendencia alcista precios no registrados anteriormente.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/l)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1940		1941	
		Nov. 30	Oct. 31	Nov. 15	Nov. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Prov.	90,10	110,—	111,—	111,—
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	35,—	65,—	67,—	68,—
Störming 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	46,—	79,—	79,—	81,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	45,—	71,—	70,—	72,—
Chevalier	" " " "	85,—	88,—	86,—	86,—
Maíz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	72,—	87,—	97,—	101,—
Colorado...	100 Kils. " " "	71,—	88,—	95,—	99,—
Frejoles					
Coscarrones	100 Kils. c. saco, pt.	184,—	302,—	306,—	314,—
Caballeros	" " " "	170,—	260,—	273,—	285,—
Trigueros	" " " "	187,—	122,—	138,—	139,—
Pallares	" " " "	202,—	258,—	260,—	260,—
Milagos	" " " "	171,—	135,—	135,—	140,—
Red Kidney	" " " "	221,—	492,—	466,—	430,—
Red Mexican	" " " "	170,—	233,—	233,—	233,—
Regulares reg.	" " " "	118,—	235,—	237,—	245,—
Frutillas	" " " "	134,—	265,—	277,—	277,—
Aros	" " " "	188,—	127,—	140,—	141,—
Bayos reg.	" " " "	135,—	249,—	256,—	259,—
Burritos claros	" " carro Ala.	177,—	309,—	326,—	329,—
Arroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	88,—	108,—	105,—	105,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	150,—	177,—	172,—	171,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	165,—	243,—	241,—	237,—
Regulares	" " " "	131,—	200,—	195,—	198,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	191,—	169,—	173,—	173,—
Blancas «Grano de oro»	100 Kils. " "	145,—	118,—	115,—	118,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Kils. " b. Stgo.	75,—	88,—	*150,—	*133,—

* Nueva cosecha.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero 1939	Enero 1940	Enero 1941	Octubre 1940	Octubre 1941
Lana de oveja	11.558,0	9.904,9	11.402,1	318,6	21,9
Cuernos sin curtir	4.938,7	2.827,7	3.168,9	330,7	26,1
Carnes (1)	10.590,8	12.288,7	104,9	7,4	6,6
Cera de abejas	93,9	188,1	293,2	41,6	20,1
Miel de abejas	482,8	258,3	211,5	0,4	—
Avena	46.112,2	31.266,9	19.628,1	191,0	1.351,4
Cebada común	38.026,1	15.429,3	194,0	135,0	—
Cebada maltada	7.596,9	10.059,4	9.540,5	1.407,6	1.344,5
Trigo	28,7	34,5	19.940,8	—	—
Frejoles	20.841,8	31.254,4	32.366,3	3.163,0	3.909,4
Garbanzos	1.536,5	1.477,0	2.853,6	318,9	173,5
Guisantes (2)	7.174,4	10.396,9	10.526,2	22,7	1.044,9
Lentejas	21.421,8	14.006,3	20.432,7	844,5	2.413,6
Cebollas	9.919,0	112,2	979,4	0,9	1,4
Descarrozados	824,0	569,0	509,9	10,4	—
Nueces	2.294,7	1.402,3	1.784,8	31,8	281,1
Afrecho y afrechillo(3)	16.359,9	11.100,5	5.213,1	93,2	60,1
Harina de trigo	110,4	160,5	416,2	2,4	0,1
Vinos (hectolitros)	94.054,1	10.050,9	11.839,2	1.147,3	837,7

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soya, trigo y otros.

EXPORTACIONES DE FRUTAS

Las exportaciones de FRUTAS FRESCAS, que ya en el año 1940 sufrieron una fuerte baja por el cierre de los mercados europeos a causa

de la guerra, han vuelto a declinar en el curso del presente año. En los meses de Enero a Octubre se han exportado 6.432 toneladas de frutas frescas, contra 8.024 en igual período del año anterior y 17.989 en 1939.

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(en toneladas)

PRODUCTOS	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Duraznos	642,0	433,9	398,8	470,5
Limones	147,2	1,7	0,9	—
Manzanas	12.112,9	13.452,4	4.014,0	2.830,9
Melones	1.570,4	2.176,8	1.890,7	1.748,2
Pera	379,4	611,8	261,8	145,7
Uvas	1.226,9	1.174,8	1.177,9	1.061,6
Frutas varias	0,66	138,0	280,5	74,8
Total	16.139,4	17.989,4	8.024,6	6.432,4

Exportaciones de Frutas
Enero a Octubre



El descenso de las exportaciones de MANZANAS ha sido el más apreciable; de 13.452 toneladas exportadas en los meses de Enero a Octubre de 1939, bajaron a 4.014 toneladas en 1940 y 2.831 en el mismo período del presente año. Aunque han aumentado las exportaciones a algunos países latino-americanos, como Brasil y Panamá, estos aumentos no alcanzan a compensar la pérdida de mercado de Alemania, que era el principal comprador de estas frutas.

EXPORTACIONES DE MANZANAS POR PAISES

(Datos de la Sup. de Aduanas)

(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania	6.668,6	9.113,6	1,0	—
Argentina	691,0	—	—	—
Brasil	669,9	230,0	—	—
Brasil	750,8	844,6	1.329,6	1.608,1
Cuba	3,7	15,0	119,9	47,1
Francia	142,3	492,7	—	—
Checoslovaquia	1.067,5	858,0	1.497,1	—
Francia	2,0	26,6	64,9	84,6
Perú	1.068,7	947,9	762,5	737,4
Suecia	299,4	46,2	—	—
Suecia	468,6	177,2	—	—
Suiza	278,4	465,0	192,8	263,5
Países varios	—	—	—	—
Total	12.112,9	13.452,4	4.914,9	2.830,9

Las exportaciones de MELONES también continuaron descendiendo; en esta baja han influido las menores compras de parte de Estados Unidos. En los meses de Enero a Octubre de 1939 se exportaron a ese país 1.902 toneladas, 1.840 en 1940 y en el presente año 1.572 toneladas. Las exportaciones a Panamá, que son muy pequeñas, aumentaron ligeramente.

EXPORTACIONES DE MELONES POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Estados Unidos...	1.473,8	1.901,7	1.840,3	1.571,6
Canadá.....	—	12,7	—	114,6
Gran Bretaña....	41,8	209,9	—	—
Panamá.....	28,9	28,6	23,3	31,9
Perú.....	11,4	7,6	15,3	21,4
Otros países....	14,5	13,4	11,8	8,7
Total.....	1.570,4	2.176,9	1.890,7	1.748,2

Declinaron asimismo las exportaciones de UVAS y en forma ligera las de PERAS; sólo las exportaciones de DURAZNOS acusan cierta alza.

EXPORTACIONES DE PERAS POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania.....	—	84,9	—	—
Cuba.....	3,2	9,4	20,4	25,2
Estados Unidos...	70,0	—	18,2	0,5
Francia.....	70,0	172,4	35,7	—
Gran Bretaña....	9,0	60,2	—	—
Perú.....	167,0	218,2	163,2	181,6
Otros países....	60,2	56,8	24,3	38,1
Total.....	379,4	611,9	261,8	245,4

Las exportaciones de FRUTAS SECAS y en CONSERVA experimentaron un pequeño aumento, aunque siempre continuaron siendo inferiores a las de 1939 y 1938. La salida de estos productos se ha visto menos afectada que la de frutas frescas, porque cuentan con buenos mercados en algunos países sudamericanos, como Argentina, Perú, Uruguay, adonde se envían nueces, descarozados, ciruelas secas, hulesillos y frutas en conserva.

Las exportaciones de frutas secas y en conserva alcanzaron a 3.131 toneladas, contra 3.096 en los meses de Enero a Octubre de 1940 y 5.390 en igual período de 1939.

EXPORTACIONES DE FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(en toneladas)

PRODUCTOS	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Descarozados...	828,2	824,0	569,0	569,9
Hulesillos.....	137,6	102,4	124,5	85,9
Guindas secas....	81,4	93,5	18,9	20,8
Ciruelas secas....	909,7	130,5	471,3	243,4
Papas.....	268,1	340,1	193,0	117,7
Nueces.....	2.127,4	2.294,8	1.402,3	1.784,8
Coquitos.....	82,7	78,3	112,2	58,7
Frutas en conserv.	374,1	926,1	204,4	249,9
Total.....	4.809,2	5.389,7	3.095,6	3.131,1

Aumentaron principalmente las exportaciones de NUECES por las mayores compras de Argentina; las exportaciones de DESCAROZADOS se mantuvieron al mismo nivel de 1939,

EXPORTACIONES DE NUECES POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Argentina.....	2.074,6	2.143,8	1.383,3	1.770,4
Estados Unidos...	—	49,5	—	—
Perú.....	30,9	33,1	10,4	6,1
Otros países....	21,9	68,4	8,6	8,3
Total.....	2.127,4	2.294,8	1.402,3	1.784,8

pues aunque fueron mayores los envíos hechos al Uruguay, disminuyeron las compras de Argentina. Las exportaciones de HUESILLOS, CIRUELAS SECAS, PASAS Y COQUITOS sufrieron una disminución.

EXPORTACIONES DE DESCAROZADOS POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania.....	236,7	342,9	—	25,0
Argentina.....	230,1	271,9	360,7	264,8
Perú.....	39,0	27,7	16,0	13,8
Uruguay.....	322,0	181,0	192,0	261,0
Otros países....	0,4	0,5	0,2	4,3
Total.....	828,2	824,0	568,9	568,9

EXPORTACIONES DE CIRUELAS SECAS POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania.....	782,5	635,8	—	120,0
Argentina.....	28,8	—	387,0	12,9
Perú.....	95,4	88,7	82,2	110,2
Otros países....	3,0	6,0	2,1	0,3
Total.....	909,7	730,5	471,3	243,4

Aumentó el volumen de lo exportado en frutas en conserva por las mayores adquisiciones hechas por el Perú.

EXPORTACION DE FRUTAS EN CONSERVA POR PAISES
(Datos de la Sup. de Aduanas)
(en toneladas)

	ENERO A OCTUBRE			
	1938	1939	1940	1941
Alemania.....	68,1	303,8	—	0,4
Ecuador.....	8,8	11,1	14,3	12,9
Gran Bretaña....	33,1	155,8	4,4	3,4
Perú.....	209,1	352,8	174,8	235,9
Suecia.....	39,0	—	—	—
Otros países....	16,0	12,6	10,9	9,3
Total.....	374,1	926,1	204,4	249,9

B. VINOS

El mercado de los vinos continuó interesado, durante Noviembre, como en los meses anteriores, casi únicamente en vinos burdeos, siendo muy escasa la demanda por vinos blancos y país. Los precios de las diferentes variedades se mantuvieron aproximadamente en su mismo nivel de fines de Octubre.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1940		1941	
	Nov. 30	Octubre 31	Nov. 15	Nov. 30
San Javier				
Burdeos	1,90	1,95	1,95	1,95
Semillon	1,75	1,50	1,50	1,50
País	1,80	1,50	1,45	1,45
Talca				
Burdeos	1,95	2,00	2,00	2,00
Semillon	1,80	1,55	1,55	1,55
Lontué				
Burdeos	1,95	2,00	2,00	2,00
Semillon	1,80	1,55	1,55	1,55
Sauvignon	1,80	1,55	1,55	1,55
Santiago				
Burdeos	2,15	2,15	2,10	2,15
Semillon	1,90	1,70	1,70	1,75

C. GANADERIA

El estado de la ganadería en el país, de acuerdo con los informes del Ministerio de Agricultura correspondientes al mes de Octubre, era, en general, bueno. En algunas regiones, principalmente de Linares a Bío-Bío, los animales se encontraban sólo en regulares condiciones por la falta de pastos naturales.

El precio de los bueyes y vacas en Santiago, declinó en Octubre; el de los novillos acusó, en cambio, una ligera alza.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1940			
Octubre	2,72	3,04	2,72
Noviembre	2,52	2,81	2,56
Diciembre	2,52	2,71	2,44
1941			
Enero	2,41	2,63	2,44
Febrero	2,29	2,695	2,44
Marzo	2,395	2,60	2,385
Abril	2,235	2,615	2,33
Mayo	2,28	2,63	2,34
Junio	2,44	2,715	2,53
Julio	2,585	2,95	2,62
Agosto	2,96	3,40	2,95
Septiembre	3,51	3,70	3,46
Octubre	3,43	3,73	3,185

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
1940					
Octubre	9.615	19.650	11.691	42.404	8.996
Noviembre	8.517	21.624	13.294	50.379	7.314
Diciembre	9.067	18.838	15.010	59.764	7.303
1941					
Enero	10.651	18.442	15.142	63.511	7.818
Febrero	7.540	13.866	12.897	49.944	7.161
Marzo	10.559	17.220	15.363	58.787	12.712
Abril	10.629	17.934	16.657	48.718	15.526
Mayo	10.536	15.113	17.111	49.246	21.316
Junio	9.559	13.056	13.814	36.216	22.403
Julio	10.215	14.314	12.584	52.594	20.055
Agosto	12.085	13.670	10.551	27.859	17.348
Septiembre	10.396	15.483	9.466	39.544	14.176

D. LANA

Durante Noviembre disminuyeron en el mercado de Nueva York, las transacciones sobre lanas de Estados Unidos. Los compradores, especialmente en la primera quincena, se abstuvieron de operar a la espera del anuncio de las nuevas necesidades de lana del Gobierno. El mercado de lanas extranjeras se desarrolló normalmente, con precios, en general, estables. A fines de mes se produjo una baja en los tipos de lanas más corrientes.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país en estaciones (en pesos por 46 lbs.)	Nueva York Wool Tape (en dólares americanos por libra)
1940		
Octubre	350.-	Día 26 1,315
Noviembre	355.-	" 30 1,161
Diciembre	435.-	" 31 1,143
1941		
Enero	435.-	" 30 1,242
Febrero	430.-	" 27 1,29
Marzo	420.-	" 28 1,26
Abril	420.-	" 30 1,26
Mayo	427.-	" 31 1,277
Junio	430.-	" 30 1,241
Julio	435.-	" 31 1,235
Agosto	465.-	" 30 1,282
Septiembre	475.-	" 30 1,304
Octubre	495.-	" 29 1,292
Noviembre	596.-	

En nuestro MERCADO INTERNO continuó el interés por las lanas de buena calidad de la esquila de Octubre, las que experimentaron nuevas alzas en sus cotizaciones. Las compras se efectuaron para abastecer a las fábricas nacionales de tejidos, pero también en proporción apreciable para la exportación.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DIRECTORIO

Por decreto N.º 3.773, del Ministerio de Hacienda, de 12 de Noviembre recién pasado, ha sido designado don Pedro Enrique Alfonso Barrios como representante de las acciones clase "A" (Gobierno) en el Directorio del Banco Central de Chile.

El nuevo periododo del señor Alfonso empieza el 1.º de Enero de 1942 y termina el 31 de Diciembre de 1944.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Las tasas de descuento e interés no han sido modificadas durante Noviembre, continuando en vigencia las indicadas a continuación:

Descuentos al Público	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)...	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.060)...	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182)	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.831)...	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, 5.359), cuyos planes no excedan de 90 días	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.200)	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganados; hasta \$ 30.000.000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)...	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159)...	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con el público, los bancos accionistas, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares y, finalmente, las garantías con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro, están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las últimas transacciones de acciones del Banco Central se efectuaron el 19 de Noviembre a razón de \$ 1.450 por acción. A fines de Octubre se habían transado a un precio de \$ 1.500.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Entre el 28 de Octubre y el 25 de Noviembre, los CREDITOS concedidos por el Banco Central disminuyeron en 32,8 millones, quedando en un total de 1.476,9 millones. La baja se debe principalmente a que fueron retirados por la Caja Nacional de Ahorros todos los

documentos regidos por la Ley N.º 6.640 (antes Ley 6.334, de Reconstrucción y Auxilio) que dicha Institución había descontado en este Banco. El retiro de estos documentos ha sido sólo momentáneo.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Prés- ta- mos a Instit. de Fo- mento	Prés- ta- mos al Fisco y Repert. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Nov. 25 1938	17,9	23,9	98,2	765,7	40,3	955,2
" 24 1939	77,5	39,1	155,8	754,0	59,4	1.085,8
" 26 1940	131,8	52,2	155,3	745,8	184,1	1.269,2
Oct. 7 1941	243,1	76,3	217,3	737,6	233,8	1.508,1
" 14 "	216,9	77,3	217,0	737,6	228,9	1.477,7
" 21 "	194,5	75,7	216,6	737,6	227,6	1.452,0
" 28 "	235,3	81,0	230,4	737,6	225,4	1.509,7
Nov. 4 "	253,9	76,1	234,9	737,6	223,8	1.536,3
" 11 "	219,6	83,3	235,3	737,6	222,7	1.518,5
" 18 "	192,9	87,0	246,2	737,6	216,0	1.479,7
" 25 "	227,3	84,8	242,0	737,6	185,2	1.476,9

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069, Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.359; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421; y redescuentos de documentos Ley 6.334.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre las mismas fechas citadas más arriba, las OBLIGACIONES del Banco Central acusaron un aumento de 27,2 millones de pesos, que las incrementó a 1.531,2 millones. La causa de este aumento es el alto saldo en que quedó el 25 de Noviembre el rubro "Documentos a cargo de otros bancos" (54 millones) por no haberse cursado el canje dentro de ese mismo día.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES EMITI- DOS	TOTAL
	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Reparti- ción Públicas	Caja de Amorti- zación		
Nov. 25 1938	201,9	21,6	14,4	16,2	741,7	995,8
" 24 1939	197,5	30,7	10,7	19,5	855,5	1.113,9
" 26 1940	195,2	23,1	11,8	16,2	1.030,9	1.277,2
Oct. 7 1941	205,3	51,8	16,2	8,6	1.236,9	1.518,8
" 14 "	183,6	51,1	16,2	9,0	1.215,8	1.475,7
" 21 "	165,8	53,4	16,7	11,6	1.203,7	1.451,2
" 28 "	167,0	60,7	26,0	8,6	1.241,7	1.504,0
Nov. 4 "	173,2	72,0	18,1	15,4	1.258,0	1.536,7
" 11 "	160,1	74,0	19,5	13,9	1.235,2	1.522,7
" 18 "	187,7	74,2	19,5	8,6	1.208,1	1.498,1
" 25 "	196,2	73,8	19,7	8,0	1.233,5	1.531,2

MEDIO CIRCULANTE

Durante el último período quincenal que se publica en el cuadro del circulante, o sea del 2 al 16 de Noviembre, el total del medio

circulante alcanzó a 1.587,5 millones de pesos, siendo ésta la más alta cifra que acusa dicha estadística. En el último período publicado en nuestro Boletín anterior—8 a 21 de Septiembre—dicho total era inferior en 46,8 millones.

A su vez, han alcanzado sus más altos niveles tanto el "Circulante en poder del público", que subió entre ambos períodos de 1.139,3 a 1.209,2 millones, y la parte de éste que corresponde al dinero en libre circulación, que se incrementó de 1.071,1 a 1.104,1 millones. Por el contrario, han decrecido las existencias de circulante de las cajas bancarias, de 401,4 a 378,3 millones.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Medio circulante total (1)	Existencia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circulación (4)
1938 Novbre. 7 a Novbre. 20.	1.053	370	683	612
1939 Novbre. 6 a Novbre. 19.	1.156	359	797	738
1940 Novbre. 4 a Novbre. 17.	1.329	357	972	904
1941 Mayo 19 a Junio 1.	1.506	375	1.131	1.049
Junio 2 a Junio 15.	1.511	376	1.135	1.070
Junio 16 a Junio 29.	1.503	394	1.111	1.029
Junio 30 a Julio 13.	1.516	369	1.147	1.061
Julio 14 a Julio 27.	1.513	405	1.108	1.019
Julio 28 a Agosto 10.	1.522	387	1.135	1.067
Agosto 11 a Agosto 24.	1.490	404	1.086	1.022
Agosto 25 a Septiembre 7.	1.547	406	1.141	1.071
Sept. 8 a Septiembre 20.	1.540	401	1.139	1.071
Sept. 21 a Octubre 3.	1.575	424	1.151	1.073
Octubre 4 a Octubre 19.	1.545	399	1.146	1.066
Octubre 20 a Novbre. 2.	1.542	373	1.167	1.070
Novbre. 3 a Novbre. 16.	1.587	378	1.209	1.104

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorro y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante "En poder del público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas de circulación que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El cuadro insertado en seguida indica el estado de las cuentas de compensación a fines de Noviembre último.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Noviembre de 1941

(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ..	— RM.	3.148,8	RM.	630,5
Bélgica ..	B. 20 B.	11.873,4	—	—
Brasil ..	Ch. \$ 3.096,8	Ch. \$ 241.127,0	—	—
Checoslov.	— Ks.	40.458,6	—	—
Dinamarca.	Kd. 0,1 Kd.	7.261,2	—	—
España ..	— Ptas.	14.335,4	—	—
Francia ..	Fr. 340,9	Fr. 173.513,9	—	—
Holanda ..	Fl. 0,2 Fl.	5.835,6	—	—
Italia ..	Lit. 45,4 Lit.	248.661,8	—	—
Suiza ..	— Fr. S.	346,2	Fr. S.	87,5
			Fr. S.	15.544,7

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-II-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30%.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

En nuestro Boletín anterior se observó el constante aumento que venía mostrando el encaje total de los bancos comerciales y su cuota de encaje mínimo legal en los últimos períodos. Por el contrario, durante las cuatro nuevas quincenas que se han insertado en el cuadro de más abajo, se observan disminuciones en ambas partidas. Así, el encaje total de 508,1 millones de pesos a mediados de Septiembre, ha bajado a 479,2 millones a mediados de Noviembre. A su vez, el monto del encaje legal declinó de 421,6 a 407,1 millones.

El margen de excedente sobre el encaje mínimo legal, que en Septiembre fué de 86,5 millones, quedó ahora en 72,1 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Docta. Ley 5183 (2)	Docta. Ley 6334 (3)	
1938						
Nov. 7—Nov. 20	20	283	122	204	34	380
1939						
Nov. 6—Nov. 19	19	323	123	189	43	455
1940						
Nov. 4—Nov. 17	17	349	130	168	29	460
1941						
Mayo 19—Junio 1.	1.	373	139	158	33	460
Junio 2—Junio 15.	15	378	141	165	33	460
Junio 16—Junio 29.	29	358	149	165	33	477
Junio 30—Julio 13.	13	386	146	155	33	464
Julio 14—Julio 27.	27	399	142	187	33	492
Julio 28—Agosto 10.	10	398	137	188	33	491
Agosto 11—Agosto 24.	24	419	143	194	33	505
Agosto 25—Sept. 7.	7	425	134	200	34	504
Sept. 8—Sept. 21.	21	422	136	203	33	508
Sept. 22—Octubre 5.	5	409	149	197	33	513
Octubre 6—Octubre 19.	19	400	147	180	33	496
Octubre 20—Nov. 2.	2	460	141	153	33	463
Nov. 3—Nov. 16.	16	407	133	177	33	479

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d. c. en oro.
(2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 300 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales después de varios meses de constante aumento, acusan en Octubre una disminución de 28,4 millones de pesos, que las redujo a 2.870,4 millones.

Del total mencionado corresponde a créditos concedidos al público 2.617,6 millones, cantidad que acusa una baja de 13,4 comparada con la de fines de Septiembre.

Es interesante observar que esta disminución del total de las colocaciones se ha producido sólo en los créditos en cuenta corriente (bajaron de 749,6 a 680,7 millones), los que, en los meses de Agosto y Septiembre, habían

mostrado un incremento extraordinario. Estas variaciones no parecen ajenas a las vicisitudes del movimiento bursátil en los últimos meses.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Octubre	Septiembre	Octubre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	292,3	372,6	292,9
Colocaciones en m. ch.	2.436,0	2.898,8	2.870,4
Colocaciones en m. extr.	59,7	36,2	41,5
Total de las Colocaciones...	2.495,7	2.935,0	2.911,9
Colocaciones en el público (**)	2.127,6	2.665,3	2.657,2
Inversiones	321,3	319,0	318,6
Depósitos en m. ch.	2.125,8	2.525,0	2.438,7
Depósitos en m. extr.	53,8	59,1	59,4
Total de los Depósitos	2.179,6	2.584,1	2.498,1
Depósitos del público (**)	1.652,5	2.072,1	1.972,2
Capital y Reservas	782,5	793,9	793,9
Redescuentos	118,7	265,0	257,5
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Correspondientes: En m. extr.	100,1	144,8	154,8
Aduddados a Bancos y Correspondientes: En m. ch.	0,8	0,7	0,7
En m. extr.	32,3	17,6	18,3

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d. oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encule legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encules»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Institución de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En cuanto a los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos, se observa en Octubre una nueva e importante disminución, de 86,3 millones de pesos, quedando su total a fines del mes en 2.438,7 millones. La disminución se registra en los depósitos a la vista y se debe a una fuerte reducción de las cuentas del público. El monto de éstas bajó en 98,3 millones, para quedar en 1.916,9 millones.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS subieron levemente en Octubre, en 0,3 millones de pesos de 1½ d. oro, llegando a 59,4 millones. También subieron los depósitos constituidos en estas monedas, en 5,3 millones, quedando en 41,5 millones.

A continuación se presenta en forma gráfica el desarrollo ascendente de las colocaciones y de los depósitos en moneda corriente de los bancos comerciales en los últimos nueve años. Las curvas corresponden a valores netos, es decir, se han eliminado tanto los préstamos como los depósitos efectuados entre los mismos bancos.

Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



El 31 de Diciembre de 1932, las colocaciones sumaban sólo 927,5 millones de pesos y los depósitos 940,1 millones, y el 31 de Octubre último ambas partidas alcanzaban a 2.870,4 y 2.438,7 millones, respectivamente. Es así como las colocaciones se han triplicado, acusando un incremento anual de más o menos 210 millones, mientras que los depósitos han subido con una intensidad algo inferior, aproximadamente de 160 millones anuales. Es de advertir que la influencia que han tenido las operaciones con el Fisco, Reparticiones Gubernativas y Municipalidades en el aumento general de las colocaciones es insignificante. Baste decir que a fines de 1932 estas operaciones sumaban 38 millones de pesos y en Octubre último, 141,2 millones.

Al hacer referencia a este notable incremento de las operaciones bancarias, hay que considerar una serie de factores aislados, aparte de la expansión misma de los negocios, que con mayor o menor intensidad han influido en su desarrollo. En primer término deben tenerse en cuenta las distintas condiciones en que se desenvuelven ahora las actividades productoras, comerciales y de toda índole económica, por el gran aumento de los precios de los materiales y de los costos en general. Baste considerar que el índice de precios al por mayor basado en transacciones en el país que calcula la Dirección General de Estadística, acusa un alza, entre su promedio de 1932 y Octubre último, de 161% (de 271,7 a 709,8). Un desarrollo en igual sentido y mucho más intenso, lo demuestra el incremento de los jornales pagados en el país. Mientras en 1932 se pagó un promedio mensual de sólo 50 millones de pesos (honda depresión), en Octubre recién pasado esta cifra alcanzó a más de 260 millones.

Conviene considerar también que en los años 1930 a 1932 las colocaciones habían sufrido un precipitado descenso, que lógicamente debe haber traído consigo cierta reacción, tendiente a normalizar el mercado del crédito, influyendo en el incremento de las colocaciones de los primeros años comprendidos en nuestro gráfico. Por otra parte, los depósitos,

que también habían experimentado una fuerte baja en 1930 y 1931, se incrementaron intensamente durante 1932, a causa del excedente de disponibilidades de circulante producida por las desmedidas emisiones que el Banco Central se vió obligado a hacer en ese año. El volumen del dinero empujado en las cajas bancarias por este proceso, que se mantuvo con caracteres de anormal durante algunos años, puso a los bancos en condiciones de atender ampliamente las solicitudes de crédito que se les presentaban.

Además, entre los factores que han influido en el crecimiento de las colocaciones y depósitos en moneda corriente, debe haber tenido alguna influencia la paulatina liquidación de las operaciones en monedas extranjeras, puesto que, indudablemente, parte de ellas se convirtió a moneda chilena. En efecto, a fines de 1932, los créditos en monedas extranjeras ascendían a 459,2 millones de pesos de 1½ d oro, siendo ahora de sólo 41,5 millones de pesos de igual paridad. A su vez, entre las mismas fechas y en igual tipo de cambio, los depósitos en monedas extranjeras descendieron de 330 millones a 59,4 millones.

En cuanto al trazado de las curvas, llama la atención en el gráfico que la representativa de las "Colocaciones" ha sobrepasado poco a poco a la de los "Depósitos" en una distancia que equivale a más de 430 millones de pesos, y cabe preguntarse con qué recursos han contado los bancos para cubrir esta diferencia. Los estados de situación de los bancos, de 31 de Diciembre de 1932 y de 31 de Octubre de 1941, revelan que tal diferencia ha sido cubierta con creces con el aumento de los capitales y reservas de estas instituciones (de 572,7 a 793,9 millones) y con los redescuentos traídos al Banco Central (257,5 millones). Además, las cajas de los bancos han sufrido un drenaje, entre ambas fechas, de 70,9 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Octubre la Caja Nacional de Ahorros incrementó sus colocaciones en 33,4 millones de pesos, siendo éste el aumento más fuerte de los últimos meses, y se debe casi del todo a mayores operaciones directas con el público. Al terminar el mes, el total de las colocaciones quedó en 945,2 millones, de los cuales corresponden a préstamos otorgados al público la suma de 715,7 millones.

Contrariamente a las colocaciones, los depósitos constituidos en la Caja interrumpieron durante Octubre su trend de ascenso con una baja de 13 millones de pesos, quedando en un total de 1.520,5 millones. Esta baja obedece especialmente a una reducción de 30,3 millones de los depósitos del Fisco (bajaron de 121,9 a 91,6 millones), baja que fué contrarrestada por algunos aumentos en otras cuentas y, sobre todo, en las del público. Estas subieron en 16,9 millones alcanzando nuevamente su más alto nivel con un total de 1.174,4 millones.

Los fondos disponibles de la Institución en referencia quedaron, a fines de Octubre, en 237,7 millones de pesos, acusando una declinación de 30,4 millones en relación con el total de Septiembre.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Octubre	Septiembre	Octubre
Fondos disponibles.....	279,4	268,1	237,7
Depósitos totales.....	1.835,7	1.543,5	1.520,5
Depósitos del público.....	969,1	1.137,5	1.174,4
Colocaciones totales.....	788,5	911,8	945,2
Colocaciones en el público.....	621,4	684,2	715,7
Inversiones.....	375,1	378,8	376,8

DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, aumentó durante Octubre en 10,1 millones de pesos, llegando a 925,8 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero.....	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero.....	467,2	551,6	603,1	707,2	843,5
Marzo.....	465,7	554,1	610,0	719,6	853,9
Abril.....	475,9	558,0	615,3	738,6	865,9
Mayo.....	485,7	561,4	622,9	751,0	877,8
Junio.....	495,9	571,0	634,1	762,9	887,7
Julio.....	509,0	578,0	645,3	777,9	901,7
Agosto.....	517,9	583,5	651,2	783,4	909,0
Septiembre.....	522,6	590,8	654,1	785,2	915,7
Octubre.....	529,9	574,9	658,9	784,8	925,8
Noviembre.....	527,3	575,1	668,8	792,9	
Diciembre.....	546,5	597,4	692,5	819,2	

MOVIMIENTO BANCARIO

Nuevamente acusa un fuerte aumento el volumen de documentos—especialmente cheques—operados por los bancos comerciales y la Caja Nacional de Ahorros. En Septiembre, los cargos en cuentas corrientes y de depósito en estas instituciones, habían alcanzado a 5.552,5 millones de pesos, subiendo en Octubre a la alta cifra de 6.389,6 millones. Sin embargo, debido a que en Septiembre hay solamente 23 días de trabajo, mientras que en Octubre éstos llegan a 27, el promedio diario de dichos cargos acusa una baja de 241,4 a 236,7 millones.

Igual cosa se observa en el movimiento de las cámaras de compensación. Aun cuando los totales absolutos de los documentos canjeados en ellas revelan, de Septiembre a Octubre, un alza de 2.935,8 a 3.340,8 millones de pesos, en cambio, los respectivos promedios diarios declinaron de 127,6 a 123,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0
Febrero	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8
Marzo	1.815,6	2.045,4	1.884,4	2.256,9	2.727,1
Abril	2.769,4	2.943,8	2.515,1	2.547,3	2.678,0
Mayo	1.944,0	1.943,8	2.145,9	2.443,4	2.594,0
Junio	1.843,9	1.803,0	1.897,0	2.276,1	2.514,4
Julio	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.405,9	3.028,3
Agosto	1.361,5	1.955,6	2.119,9	2.188,8	2.857,2
Septiembre	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5	2.935,8
Octubre	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.373,3	3.340,8
Noviembre	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.416,5	—
Diciembre	1.950,0	2.032,3	2.239,3	2.502,3	—

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941
Enero	1.342,5	1.657,8	3.175,9	3.939,1	684,9	980,3
Febrero	1.459,5	1.583,0	3.237,5	3.303,5	748,1	818,9
Marzo	1.341,5	1.827,5	3.364,4	4.077,9	708,7	986,5
Abril	1.567,7	1.820,8	3.908,9	4.179,6	841,7	978,1
Mayo	1.637,8	1.732,4	3.580,8	3.013,1	779,3	960,4
Junio	1.473,6	1.628,6	3.470,6	3.796,0	892,9	920,6
Julio	1.583,2	1.845,7	3.766,5	4.879,8	854,3	1.074,7
Agosto	1.407,8	1.829,9	3.593,2	4.328,9	782,3	964,1
Septiembre	1.325,9	1.955,7	3.180,8	4.612,6	747,6	939,8
Octubre	1.506,3	1.925,4	3.030,6	5.268,3	914,4	1.121,3
Noviembre	1.327,6	—	3.507,2	—	843,7	—
Diciembre	1.798,8	—	3.646,2	—	1.101,4	—

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las variaciones que acusan los créditos de las instituciones de fomento durante Octubre son de poca importancia. La mayor de ellas es un aumento de los préstamos de la Caja de Crédito Agrario, por 9 millones de pesos, que los hizo subir a su más alto total, de 268,1 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Col. Agrícola	Inst. de Crédito Ind. y Agr.	Caja de Crédito Muebler	Inst. de Fomento Tacapac	Inst. de Fomento Tagasta
1940 Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2
Noviembre	250,4	61,8	87,6	74,5	7,6	3,5
Diciembre	252,0	66,1	87,1	75,2	8,4	3,4
1941 Enero	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7
Abril	246,3	65,6	85,6	72,7	7,6	4,0
Mayo	235,9	67,3	89,0	74,0	7,9	4,1
Junio	242,3	67,1	90,9	76,2	8,0	4,0
Julio	244,1	64,4	91,2	69,4	8,0	4,0
Agosto	245,7	66,4	92,2	66,0	8,1	3,1
Septiembre	259,1	69,6	91,9	71,1	8,1	3,4
Octubre	268,1	69,8	92,6	74,8	8,2	3,3

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

De nuevo se observa un alza general en los bonos hipotecarios en circulación. En efecto, durante Noviembre, los de la Caja de Crédito Hipotecario y del Banco Hipotecario de Chile,

subieron en 4,7 y 2,4 millones de pesos, respectivamente, y los del Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentaron en 0,3 millones. La suma de estos aumentos, o sea 7,4 millones, elevó el volumen de bonos hipotecarios a 1.231,8 millones de pesos.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1940 Noviembre	607,6	413,2	132,2	1.153,0
Diciembre	601,1	413,2	146,7	1.161,0
1941 Enero	604,3	412,1	146,6	1.163,0
Febrero	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3
Mayo	610,5	413,5	147,1	1.171,1
Junio	618,8	417,4	147,0	1.183,2
Julio	624,2	420,4	147,2	1.191,8
Agosto	631,3	421,3	149,0	1.201,6
Septiembre	642,2	414,4	152,0	1.208,6
Octubre	650,9	421,1	152,4	1.224,4
Noviembre	655,6	423,5	152,7	1.231,8

E. SEGURIDAD DEL CRÉDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas, que bajó ligeramente en los períodos comprendidos entre el 28 de Julio y el 23 de Agosto y 25 de Agosto a 27 de Septiembre, volvió a incrementarse a 5,2 millones de pesos (488 mil pesos más que en el período anterior) entre el 29 de Septiembre y el 25 de Octubre. En el período correspondiente del año anterior, las letras protestadas alcanzaron también un valor de 5,2 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1931	102.250	115.447,0
1932	33.602	33.258,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,4
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,5
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
Tarapacá	53	61,3
Antofagasta	67	63,8
Atacama	257	108,2
Cochilco	91	90,4
Aconcagua	3	0,1
Valparaíso	324	506,5
Santiago	1.674	2.435,5
O'Higgins	75	176,4
Colchagua	22	21,6
Curicó	42	100,8
Talca	4	14,7
Linares	15	18,8
Maipo	16	16,1
Muble	144	242,7
Concepción	89	65,1
Arauco	1	0,1
Bio-Bio	1	0,4
Malloa	44	26,4
Cautín	157	382,5
Valdivia	134	225,1
Osorno	83	202,5
Llanquihue	88	142,1
Chiloé	14	14,3
Aysén	—	—
Magallanes	—	—

QUIEBRAS

En Octubre se declararon 3 quiebras en comparación con 9 en Septiembre y 10 en Octubre de 1940.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1938	Enero a Dic. 1939	Enero a Dic. 1940	Oct. 1940	Agosto 1941	Sept. 1941	Oct. 1941
Abarrotes y frutos del país.....	18	10	7	1	—	—	—
Agricultores.....	2	2	7	—	3	—	—
Boticas.....	1	3	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	3	3	4	—	—	1	1
Industrias varias.....	16	8	3	1	—	—	—
Panaderías.....	—	—	2	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	6	5	1	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	13	27	5	1	3	2	—
Varios grupos.....	64	86	83	7	4	6	2
Total.....	123	144	114	10	10	9	3

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

No ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país ninguna causa de insolvencia con datos completos conocidos durante Octubre. Con pasivo sólo conocido de 138,8 mil pesos ingresaron 3 causas y sin activo ni pasivo conocidos, 16.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1931.....	484	71.794,0	33.081,8
1932.....	145	18.784,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1935.....	27	2.412,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.318,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1940 Octubre.....	2	221,4	293,4
Noviembre.....	3	109,9	105,9
Diciembre.....	3	529,7	324,8
1941 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	5	592,5	611,7
Marzo.....	4	303,2	511,9
Abril.....	3	184,0	343,8
Mayo.....	3	333,5	392,7
Junio.....	3	413,5	426,9
Julio.....	4	407,0	572,9
Agosto.....	6	925,6	807,4
Septiembre.....	1	90,0	67,0
Octubre.....	—	—	—

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Nuevamente la actividad desarrollada en las Bolsas de Valores del país fué muy importante en Octubre, llegando las transacciones en acciones a superar las de los dos meses anteriores, que eran las más altas registradas hasta ahora.

El índice de cotizaciones de acciones se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior; las bajas que se produjeron en los índices parciales de acciones de bancos, compañías de seguros, mineras, salitreras, agropecuarias, marítimas y de gas y electricidad, quedaron compensadas con las alzas de los grupos de acciones de compañías carboníferas e industriales. El índice general de cotizaciones de acciones, con un guarismo de 171,6, superó en 46,3 puntos, ésto es en 37%, al de Octubre del año pasado, que fué el más bajo registrado ese año.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1927=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1938	Prom. 1939	Prom. 1940	Oct. 1940	Agosto 1941	Sept. 1941	Oct. 1941
Bancos.....	113,8	108,2	106,7	103,0	111,6	114,8	114,1
Seguros.....	163,5	164,5	184,8	186,8	258,9	278,1	268,6
Mineras.....	125,6	113,1	117,3	117,7	167,2	178,9	174,0
Salitreras.....	12,0	12,0	14,7	9,5	15,7	16,1	13,4
Carboníferas.....	331,2	298,2	269,9	247,9	339,0	367,7	397,5
Agropecuarias.....	236,0	210,7	205,2	195,6	246,4	249,7	248,6
Industriales.....	293,1	269,7	276,0	238,1	337,8	356,2	342,4
Gas y Electricidad.....	131,9	111,8	108,9	92,0	96,8	99,9	96,5
Marítimas.....	123,7	156,9	168,5	157,7	228,5	338,9	323,5
Índice General.....	149,2	136,7	137,1	125,3	164,3	171,5	171,6

En acciones se transaron 433,3 millones de pesos, 80,2 más que en Septiembre y 331,8 más que en Octubre del año 1940. El mayor monto de transacciones correspondió al grupo de acciones de compañías marítimas, el que alcanzó a 172,3 millones de pesos, subiendo en 69,5 millones sobre el valor de lo transado en Septiembre; las transacciones en acciones de compañías industriales también subieron en forma apreciable, de 99,4 millones en Sep-

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1931 Promedio mensual.....	76,8	8,1	0,8	1,0
1932.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	91,7	6,8	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	4,3	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1940.....	85,0	9,8	5,4	0,3
1940 Octubre.....	101,5	11,1	4,9	0,7
Noviembre.....	101,9	10,1	6,3	0,3
Diciembre.....	117,1	8,4	5,1	0,1
1941 Enero.....	128,7	10,3	5,4	0,4
Febrero.....	95,5	7,5	7,0	0,5
Marzo.....	209,7	10,9	6,4	0,6
Abril.....	162,9	8,9	6,9	0,6
Mayo.....	173,1	11,4	6,9	0,6
Junio.....	234,5	12,5	3,4	0,4
Julio.....	229,8	13,6	6,8	0,4
Agosto.....	370,7	12,0	6,9	0,9
Septiembre.....	353,1	13,1	9,3	0,4
Octubre.....	433,3	13,6	9,3	0,4

tiembre a 133,7 en Octubre. Aumentos de menor consideración experimentaron los grupos de acciones de compañías de seguros, carboníferas y agropecuarias. El valor transado en acciones de compañías mineras, que alcanzó a 85,1 millones de pesos, fué inferior en 37,2 millones al del mes anterior.

El monto de los bonos transados fué de 20,2 millones de pesos; 2,7 millones menos que en Septiembre. El descenso se produjo en las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades.

B. CAMBIO

La cotización oficial del dólar americano y de la libra esterlina permaneció sin variación

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zúrich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1931.....	37,691	8,765	1,968	0,801	0,4330	0,3351	3,339	1,156	1,610	2,472
1932.....	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,397	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	94,760	19,320	7,784	2,643	1,3980	1,2880	13,084	3,571	6,288	6,817
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939.....	84,99	19,370	(1) 7,764	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,365	5,924
1940.....	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,253	—	4,397	5,766
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1940 Noviembre.....	76,89	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Diciembre.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
1941 Enero.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril.....	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Mayo.....	77,96	19,37	—	—	0,990	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Junio.....	77,96	19,37	—	—	1,020	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Julio.....	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	(3)	4,500	5,766
Agosto.....	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	(3)	4,500	5,766
Septiembre.....	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	(3)	4,500	5,766
Octubre.....	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	(3)	4,500	5,766
Noviembre.....	77,96	19,37	—	—	(3) 1,020	(3) 0,4400	(3) 10,272	(3)	4,500	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o convenios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 12 días. (3) Cambios nominales.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Con motivo, principalmente, del pago de las contribuciones sobre bienes raíces correspondiente al segundo semestre del año, se produjo un importante incremento en las entradas ordinarias de la Nación en Octubre. Ingresaron en este mes 242,7 millones de pesos, ésto es, 48 millones más que en Septiembre; en comparación con lo percibido en Octubre del año pasado se advierte también una mayor entrada de 25,5 millones. El total de los ingresos fiscales en los meses de Enero a Octubre ha alcanzado a 1.879,8 millones de pesos, suma superior en 340 millones a la de igual período del año anterior.

Los gastos fiscales, que alcanzaron en Octubre a 204,8 millones de pesos, fueron superiores en 7 millones a los de Septiembre y también superiores en 36,6 millones a los

durante Noviembre. El dólar de exportación se mantuvo, asimismo, en el mismo nivel de los meses anteriores, cotizándose en \$ 25 y el dólar de disponibilidades propias continuó en su cotización de \$ 31.

En el mercado extraoficial siguió subiendo el precio del dólar, el que alcanzó en promedio a \$ 33,43, contra \$ 33,13 en Octubre. A fines de Noviembre, el dólar tuvo un valor de \$ 34. La libra esterlina se mantuvo en \$ 120.

El precio medio del oro en Noviembre fué de 690 pesos papel por cien pesos oro, contra 686, que fué su precio en Octubre.

El precio comercial del boliviano en moneda corriente fué en Noviembre de 0,555 centavos chilenos por boliviano.

de Octubre de 1940. El total de gastos de Enero a Octubre ha alcanzado una suma de 1.966,7 millones, contra 1.510,1 millones que se gastaron en los mismos meses del año pasado.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940		1941	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	30,1	—	—	—
Enero.....	124,4	—	136,9	—
Febrero.....	132,1	366,7	112,9	515,4
Marzo.....	119,6	—	157,0	—
Abril.....	142,3	—	192,0	191,0
Mayo.....	169,9	186,1	168,0	226,7
Junio.....	180,8	145,8	263,8	214,6
Julio.....	167,8	159,9	188,5	225,9
Agosto.....	145,7	161,4	224,3	190,3
Septiembre.....	140,0	168,3	193,7	197,8
Octubre.....	217,2	168,2	242,7	204,8
Noviembre.....	226,8	198,9	—	—
Diciembre.....	285,1	492,8	—	—

Las entradas provenientes de los impuestos subieron a 116,7 millones de pesos en Octubre, ésto es, en 26,3 millones sobre lo percibido en Septiembre. El total de estos ingresos, en los meses de Enero a Octubre, ha sumado 873,2 millones de pesos, lo que representa un aumento de 211,9 millones, en comparación con el rendimiento en igual período del año 1940.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	250,7	268,6	519,3
1936	238,7	355,9	594,6
1937	253,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1940 Octubre	48,5	75,9	124,4
Noviembre	93,8	42,8	136,6
Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941 Enero	30,2	44,8	65,0
Febrero	11,4	38,4	49,8
Marzo	13,2	46,8	60,0
Abril	15,7	46,3	62,0
Mayo	33,0	41,6	74,6
Junio	112,8	48,7	161,5
Julio	35,1	57,5	92,6
Agosto	21,6	79,0	100,6
Septiembre	15,6	74,8	90,4
Octubre	54,6	62,1	116,7

Las rentas recaudadas por intermedio de las aduanas del país subieron en forma importante en Octubre, llegando, con un total de 100,9 millones de pesos, a superar las mayores entradas mensuales anteriores. Las rentas aduaneras percibidas en los meses de Enero a Octubre suman 799,3 millones de pesos; comparadas con las de igual período del año pasado, revelan un aumento de 56,7 millones y son superiores en 109,7 a las percibidas en los mismos meses del año 1939.

CAJA DE AMORTIZACIÓN

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron en Octubre 37,1 millones de pesos. De éstos correspondieron 10,1 millones de pesos a rentas, 5,5 millones a aportes para servicio de empréstitos, 18 millones a entradas espe-

RENTAS ADUANERAS

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,1
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	551,2	211,1	762,9
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1940 Octubre	0,1	59,3	26,5	85,9
Noviembre	0,1	30,9	23,5	54,5
Diciembre	—	66,1	30,3	96,6
1941 Enero	0,1	39,6	19,8	59,6
Febrero	—	46,5	20,9	67,4
Marzo	0,1	48,9	27,4	76,4
Abril	0,2	61,2	38,2	99,6
Mayo	0,2	43,2	24,1	67,5
Junio	0,2	46,6	27,8	74,6
Julio	0,1	38,7	28,4	67,2
Agosto	0,1	35,0	39,3	74,4
Septiembre	0,1	34,1	27,7	61,9
Octubre	0,2	61,7	39,0	100,9

ciales (Ley 6.159 y Dec. Ley 550); y 3,5 millones a ingresos diversos.

Los egresos alcanzaron a 33,6 millones de pesos, destinándose de esta suma 16 millones al servicio de empréstitos.

El saldo acumulado en Octubre fué de 3,5 millones de pesos; en Septiembre, en que los ingresos alcanzaron a 30,4 millones y los egresos a 26,2, se acumuló un saldo de 4,2 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACIÓN

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Octubre de 1941
(En miles de pesos)

INGRESOS	EGRESOS	33.576,8
Rentas	Servicio de Empréstitos	16.051,7
1.ª transferencia prop. raíz	Inta. deuda int. directa	6.850,3
Participación imp. renta	Amortiz. " " "	2.909,6
" imp. Leyes 5786 y	Inta. deuda int. indirecta	2.770,7
Participación imp. herencias y donaciones	Amortiz. deuda int. indirecta	603,0
Imp. sobre tabaco, cigarrillos y	Inta. emprést. múníc. sin garantía	17,4
Otras rentas	Amortiz. emprést. municipal sin garantía	16,9
(Menos rentas en poder de Tesorería)	Otros servicios	2.823,8
Aporte para servicio de empréstitos	Operaciones en suspenso	243,6
Entradas especiales	Gastos del servicio	17.281,5
Ley 6.334	Otros egresos	248,7
Diferenc. de cb. Ley 6159	Devolut. de rentas	—
Prod. divisa Lav. de Oro	Giros orden Corp. de Fomento	—
Fondos Ley 6640	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.640	—
Ley 6.159	Lav. de Oro, Dto. Ley 580	1.517,1
Egresos en Tes. Gen. Ley	Enteros en Tes. Gen. Ley	15.000,0
Egresos diversos	6.159	517,5
Otros Ingresos		3.476,0

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro		Cámaras de		Precios			Ventas al por menor (Cooperat. de consumo)	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios a regañibiles (3)	Costo de la vida	Indus- trial	Importación	Exportación	Indice Ac- ciones	Bonos 6%		
	En millones de RM.					En millones de RM.					1913 = 100				Mill. de RM.		1924	T. M. 1913=100		
											1913-14=100				1928 = 100					
1930.....	4,9				6.370	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3	
1931.....	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	119,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—	
1932.....	5,2				5.642	4,95	6.551 (2)	8.048	9.917	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—	
1933.....	4	530	3.375	396	5.713	3,88	6.092	7.308	10.508	4.350	93,3	57,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4	
1934.....	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	98,4	63,4	131,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3	
1935.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3	
1936.....	4	75	6.108	1.012	6.994	2,96	6.053	6.934	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	398	99,9	95,3	
1937.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7	
1938.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—	
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0	
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9	
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8	
Octubre.....	4	77	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.232	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	477	460	107,5	99,8	
Noviembre.....	4	77	8.423	1.041	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.723	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,0	99,7	
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,9	
1939.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	28,4	130,2	410	418	103,0	99,9	
Enero.....	4	76	7.531	1.105	10.081	2,88	7.704	8.710	18.428	6.788	106,5	73,9	125,7	28,4	132,6	426	388	104,8	99,9	
Febrero.....	4	77	9.071	1.221	10.467	2,88	7.789	8.803	18.565	7.091	106,6	75,2	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0	
Marzo.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,5	99,0	
Abril.....	4	77	8.793	1.299	10.742	2,76	8.348	9.365	19.000	7.020	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,0	
Mayo.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.860	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	140,3	443	538	100,8	99,0	
Junio.....	4	77	9.111	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0	
Julio.....	4	77	9.111	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	127,3	—	—	—	—	100,0	99,0	

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)							Cámaras de	Precios		Prod.	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones e inversiones	Depósitos	Tasa de Acept. banco a la 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Industrial (3)	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones	
En millones de £					En millones de £							1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de £	1921 = 100				
1931.....	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4	
1932.....	3	129,6	404,0	122,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	54,3	30,4	90,5	113,2	
1933.....	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	213	1.941	1.166	565	109,1	75,0	85	88,2	52,5	30,6	104,5	119,7	
1934.....	2	192,2	453,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	1.971	1.160	594	119,9	77,1	86	98,8	57,0	33,0	114,1	127,5	
1935.....	2	199,5	455,5	106,8	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	77,8	87	105,0	58,4	35,5	114,8	118,4	
1936.....	2	287,9	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,0	
1937.....	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.336	1.442	635	144,3	95,2	94	123,6	79,5	43,5	128,7	118,0	
1938.....	2	326,4	556,4	110,9	152,6	0,63	0,51	243	2.254	1.375	635	133,1	88,9	95	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
1939.....	2,25	0,2	580,2	164,7	181,0	1,22	0,96	274	2.411	1.510	609	124,3	90,0	96	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
1940.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,00	324	2.800	1.330	771	120,0	113	100	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Mayo.....	2	0,2	580,3	167,7	184,3	1,03	1,00	317	2.413	1.517	633	117	110	110	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Junio.....	2	0,2	617,7	169,7	186,3	1,03	1,00	370	2.469	1.512	636	117	113	114	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Julio.....	2	0,2	608,9	182,5	187,1	1,03	1,00	262	2.454	1.523	638	117	113	114	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Agosto.....	2	0,2	611,8	182,5	183,7	1,03	1,00	273	2.481	1.497	683	123	114	114	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Septiembre.....	2	0,2	607,4	174,4	179,9	1,03	1,00	288	2.597	1.482	697	124	115	115	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Octubre.....	2	0,2	597,8	165,1	180,5	1,03	1,00	270	2.660	1.444	718	125	117	117	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Noviembre.....	2	0,2	593,4	165,0	184,8	1,03	1,00	285	2.702	1.402	743	129	119	119	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Diciembre.....	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,03	1,00	324	2.800	1.330	771	130	120	120	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
1941.....	2	0,2	605,4	195,9	203,7	1,03	1,00	279	2.757	1.309	789	131	120	120	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Enero.....	2	0,2	602,0	174,3	185,8	1,03	1,00	284	2.709	1.238	814	131	120	120	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Febrero.....	2	0,2	608,9	176,3	180,8	1,03	1,00	288	2.744	1.234	821	131	121	121	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Marzo.....	2	0,2	620,3	182,2	185,6	1,03	1,00	298	2.839	1.209	826	132	122	122	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Abril.....	2	0,2	628,7	190,9	186,3	1,03	1,00	293	2.824	1.174	848	132	122	122	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Mayo.....	2	0,2	637,3	157,6	184,5	1,03	1,00	311	2.946	1.195	880	133	121	121	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Junio.....	2	0,2	650,7	185,3	198,7	1,03	1,00	306	2.991	1.207	902	133	121	121	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Julio.....	2	0,2	666,3	186,3	183,9	1,03	1,00	316	2.997	1.243	935	133	121	121	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	
Agosto.....	2	0,2	666,3	186,3	183,9	1,03	1,00	316	2.997	1.243	935	133	121	121	115,7	71,6	39,2	107,5	116,3	

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a regulaciones por acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Crédito de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

FRANCIA

BELGICA

[illegible]

HOLANDA

ITALIA

[illegible]

FRANCIA: (1) Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (2) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-IX-36: 1 franco=0.95895 gramo; desde el 26-IX-36: nuevo franco=0.04641 gramo de oro fino; desde el 1-XI-38: nuevo franco=0.02475 gramo de oro fino; desde el 7-III-40, nuevo franco=0.21006 gramo de oro fino. El 7-III-40, el franco se convirtió en un franco de papel. (4) Desde el 1-IV-40, el franco se convirtió en un franco de papel. (5) Nuevo índice, comprende francos al Fondo de Estabilización de los cambios. (6). Desde Abril no incluye las industrias textiles, carbón, hierro y electricidad. 4. 1933-1934. 5. Unión Económica Belga.

45 departamentos. BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, después de Septiembre de 1940 nuevamente Bélgica sola. (2) Cifras referentes al primer día hábil de cada mes. (3) Hasta Marzo de 1935: 1 fr. = 0.0104 grs. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0.0301 grs. de oro fino. (4) Incluido divisas.

HOLANDA. (1) A partir de Septiembre 1939, oro solo. (2) Desde Marzo de 1940: 1 gulden = 0,6048 gra. de oro fino; desde Abril de 1940: 0,4978 gra.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse			Bancos cantonales	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones
Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de frs. suizos		Valor nom. = 100	
1931	6,2	2.528	517	4.949	278	102		98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	854	78	93	187,6	112,4	144
1932	6,4	2.544	501	4.834	299	101		81,3	61,5	56	2	2.558	1.611	2.628	433	68	86	146,9	66,7	100
1933	6	2.540	644	4.825	318	96		70,0	53,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	113
1934	5,0	2.540	677	4.696	338	98		71,7	50,9	63	2,3	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	117
1935	5,3	2.535	689	4.800	370	101		73,2	48,6		2,3	1.806	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,3	104
1936	5					102					2,3	1.767	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	110
1937	5					115					1,5	3.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	120
1938	4					125					1,5	3.170	1.531	2.968	297	76	85	143,9	109,7	120
1939	4					138	154				1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163
1940	4					162	178				1,5	3.172	2.273	2.686		101	94	154,5	109,6	
1941																				
Mayo	4					158	160				1,5	2.529	2.246	2.754		96	92	201,0	89,1	
Junio	4					160	170				1,5	2.534	2.252	2.741		98	93	130,5	86,3	
Julio	4					161	171				1,5	2.603	2.161	2.746		100	94	79,2	81,2	
Agosto	4					164	177				1,5	2.667	2.119	2.746		103	94	80,1	113,1	
Septiembre	4					168	183				1,5	2.746	2.110	2.736		108	95	91,5	97,6	
Octubre	4					170	191				1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3	
Noviembre	4					173	194				1,5	3.111	2.188	2.699		114	99	132,9	123,7	
Diciembre	4					178	202				1,5	3.172	2.273	2.686		116	99	151,0	134,3	
1942																				
Enero	4					182					1,5	3.327	2.130	2.728		118	101	134,1	100,3	
Febrero	4					185					1,5	3.398	2.129	2.726		119	101	134,1	113,0	
Marzo	4					191					1,5	3.473	2.146	2.726		121	102	179,2	113,2	
Abril	4					197					1,5	3.481	2.133	2.722		124	105	153,0	107,4	
Mayo	4										1,5	3.569	2.115	2.713		128	106	160,4	120,5	
Junio	4										1,5	3.594	2.133	2.710		131	109	157,9	107,8	
Julio	4										1,5	3.657	2.114			133	110	167,1	125,9	

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega				Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Acciones	Tasa de descuento		Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor			Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
Millones de coronas				1929=100	1929=100	1935=100	Mill. de cor.		1929=100	Millones de coronas				1929=100	1929=100	Mill. de cor.		1929=100						
1931	4,1	755	547	197	2.139	(1)	93		119,0	93,5	(2)	4,7	171	334	1.749	240			71,2	38,3	67			
1932	4,4	420	553	451	1.745		92		96,2	78,9		4,7	174	315	1.733	195			56,9	46,7	54			
1933	1,2	810	598	410	1.619		90		91,3	80,9		3,7	148	327	1.673	212			54,6	45,8	68			
1934	2,5	904	672	473	1.760		91		108,7	108,5		3,1	175	333	1.610	200			60,3	47,5	71			
1935	2,5	1.037	748	497	1.897		92	100	123,1	107,6		3,5	331	348	1.610	237			67,6	49,8	85			
1936	2,5	1.246	845	514	2.042		93	108	134,9	123,4		3,5	331	429	1.516	265			76,0	56,2	109			
1937	2,5	1.523	927	558	2.585	114	95	116	175,9	166,2		4,0	413	449	1.522	311			106,1	67,6	114			
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.674	111	98	117	172,3	153,2		3,3	421	427	1.588	329	103	103	98,0	64,5	114			
1939	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	207,4	156,6		3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117			
1940		1.103	1.428	634		146	115		166,7	111,5	76				1.423		137	122	78,7	51,0	137			
1940																								
Mayo	3,5	848	1.433	609		142		107	197,4	80,4	74	3			1.440		135	119	27,7	12,4				
Junio	3,5	875	1.431	615		143	114	107	136,4	86,2	78	3			1.418		134	119	31,2	29,2	97			
Julio	3,5	958	1.394	629		146		106	139,9	91,9	76	3			1.419		136	120	34,1	37,2	140			
Agosto	3,5	1.023	1.390	641		146		106	123,1	97,4	72	3			1.402		140	121	53,4	45,5	140			
Sept.	3,5	1.058	1.411	642		148	116	103	147,5	106,1	75	3			1.384		139	130	59,4	49,1	139			
Octubre	3,5	1.105	1.391	642		154		106	139,4	102,9	73	3			1.383		142	131	77,1	68,5	140			
Noviembre	3,5	1.146	1.362	638		157		107	155,2	123,9	84	3			1.390		150	132	73,1	55,8	147			
Diciembre	3,5	1.103	1.428	634		159	120	107	149,2	120,9	81	3			1.423		151	135	86,6	45,3	131			
1941																								
Enero	3,5	1.133	1.369	657		162		106	126,4	84,9	83	3			1.439		152	136	75,0	50,5	138			
Febrero	3,5	1.133	1.362	663		165			77,8	46,9	80	3			1.454		158	138	50,7	25,4	153			
Marzo	3,5	1.133	1.355	665		169	129		106,7	87,4	80	3			1.463		162	139	80,7	59,5	165			
Abril	3,5	1.163		667		170			126,7	111,7	84	3			1.487		163	140	118,4	74,2	175			
Mayo	3	1.215		671		171			177,0	135,2	86	3			1.503		169	141	156,3	63,5	187			
Junio	3	1.227		677		173	129		127,2	135,5	87	3					171	143			193			
Julio	3	1.273																						

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.
SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercaderías en el consumo de 1935. Comprende la mayor parte de las mercancías del comercio al por mayor, incluso las materias primas, los productos semi-manufacturados y terminados. (2) Nuevo índice, base 1937, no comprende accesorios de lanas.

NORUEGA: (1) Nuevo índice calculado por el Bureau Central de Statistique con base 1938=100.
ESPAÑA: (1) El índice se refiere al precio de 106 artículos en Madrid, en su mayor parte fijados o controlados por el gobierno. (2) Nuevo índice calculado por la Dirección General de Estadística sobre la base de Julio 1936 ponderando los índices relativos a las capitales de las 50 provincias.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve		Banks		Member Banks		Tasa de Intereses			Precios		Prod.	Ocupación obrera industrial	Jornales pagados en la industria	Carga ferroviaria	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
			Tasa de descuento N. Y.	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Colocaciones	Prime comm. paper	Accept. bancarias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alim.	Importación					Exportación	Acciones	Bonos	
	Mill. de dólares										1926=100	1935=100		1923/25=100	1935=30=100		Mill. de dóla.	1925=100			
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	75	75	68	105	174	202	94	91		
1932.....	4.508	5.675	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	58	66	47	78	116	134	48	69		
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	69	73	59	82	121	121	63	73		
1934.....	08.238	15.836	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	75	75	86	65	92	131	71	84		
1935.....	10.123	5.682	1.5	6.4	2.5	12.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	74	92	170	190	78		
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	3.5	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	103	107	201	204	111		
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	105	113	109	103	107	201	204	111		
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	91	78	80	163	257	83		
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.59	0.44	1.00	77	95	108	100	92	101	193	265	89		
1940.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	47.3	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	123	107	105	109	218	335	84		
1940																					
Mayo.....	19.209	7.710	1.0	14.6	2.5	43.8	23.5	0.56	0.44	1.00	78	97	116	104	98	106	211	325	83		
Junio.....	19.963	7.848	1.0	15.2	2.5	44.4	23.6	0.56	0.44	1.00	78	98	122	104	99	111	211	350	73		
Julio.....	20.463	7.883	1.0	15.2	2.5	44.8	24.1	0.56	0.44	1.00	78	97	122	105	98	110	232	317	76		
Agosto.....	20.918	8.059	1.0	15.9	2.5	45.0	24.2	0.56	0.44	1.00	77	96	124	107	105	112	221	350	78		
Septiembre.....	21.244	8.151	1.0	16.0	2.5	45.4	24.5	0.56	0.44	1.00	77	96	127	109	102	112	219	295	81		
Octubre.....	21.506	8.300	1.0	16.2	2.4	46.0	24.4	0.56	0.44	1.00	79	100	130	111	116	110	237	344	81		
Noviembre.....	21.800	8.522	1.0	16.2	2.3	46.8	24.9	0.56	0.44	1.00	80	96	134	114	116	116	234	328	82		
Diciembre.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	47.3	25.4	0.56	0.44	1.00	80	97	139	117	122	119	253	322	80		
1941																					
Enero.....	22.116	8.593	1.0	16.1	2.3	47.0	25.7	0.56	0.44	1.00	81	98	146	118	121	122	239	325	81		
Febrero.....	22.232	8.781	1.0	16.4	2.3	48.3	26.1	0.56	0.44	1.00	81	98	144	118	121	122	239	325	81		
Marzo.....	22.367	8.924	1.0	16.3	2.2	48.8	26.8	0.56	0.44	1.00	82	98	147	119	121	126	268	357	76		
Abril.....	22.506	9.071	1.0	16.2	2.2	49.1	27.3	0.56	0.44	1.00	83	101	144	122	133	112	287	385	74		
Mayo.....	22.575	9.357	1.0	16.1	2.3	49.7	27.8	0.56	0.44	1.00	85	102	154	125	144	135	297	385	73		
Junio.....	22.624	9.612	1.0	15.9	2.3	49.8	28.2	0.56	0.44	1.00	87	106	159	129	152	139	280	330	75		
Julio.....	22.675	9.732	1.0	15.8	2.3	50.4	28.6	0.50	0.44	1.00	89	107	160	133	153	138	278	359	79		
Agosto.....	22.719	9.955	1.0	15.5	2.3	50.8	28.9	0.50	0.44	1.00	90	108	160	133	157	139	283	355	79		
Septiembre.....	22.761	10.163	1.0	15.5	2.3	51.3	29.2	0.50	0.44	1.00	92		162	132	163	130					

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Billetes en circulación	Bancos com.	Cámaras de Compensación	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México		Bancos com.	Precios al por mayor	Comercio Exterior	Carga ferroviaria	Producción							
	Gov.	Bca.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación		Acciones	Oro					Billetes	Depósitos (1)	Importación	Exportación	Cobre	Plomo	Zinc	Petróleo
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares	1929 = 100	Millones de pesos					1929 = 100	Mill. de pesos	Mill. ros.	Miles de toneladas							
1931.....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	(6)	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.9	10.0	411			
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	70	81		37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	6.9	408			
1933.....	77	85	183	1.859	2.498	70	79		33.4	51.3	33	18	78	254	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	414			
1934.....	74	85	211	1.983	2.739	75	79		42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	13.9	10.4	475			
1935.....	5 (111)	2 (100)	2.197	2.628	2.5	80	85		49.5	69.0	54	52	221	299	94	33.8	62.5	1.1	3.3	15.3	11.3	501			
1936.....	3	117	1.16	2.280	2.994	78	81		52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6	2.3	18.0	12.5	11.1	517			
1937.....	2	12	1.67	2.282	2.930	88	81		67.4	93.7	77	36	287	321	118	51.5	74.4	3.8	18.2	12.9	27.5	571			
1938.....	4	137	175	2.304	2.587	82	84		56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	3.5	23.5	14.3	47.1	571			
1939.....	0 (191)	231	2.594	2.634	79	84		62.6	51	99.4	62	38	374	379	127	52.5	76.2	3.7	18.6	11.2	53.9	571			
1940.....	0 (42)	360	2.672		87	87	134		90.5		51	421		510	128	55.8	80.0	3.1	16.2	9.7	535	571			
1940																									
Mayo.....	16	230	2.460		86	86			100.5	110.8	47	33	356		130	46.7	88.5		0.6	12	11	460			
Junio.....	7	221	2.430		85	86	132		90.7	111.6	47	36	367		128	39.2	81.6		1.1	8	7	560			
Julio.....	11	292	2.464		86	87	132		89.5	101.5	43	39	363	387	129	41.1	81.1		3.6	20	20	583			
Agosto.....	8	306	2.511		87	87	144		86.8	111.4	45	35	356	387	127	41.6	79.3		3.3	17	11	572			
Septiembre.....	25	332	2.659		87	87	149		86.3	102.8	50	39	351	392	126	42.5	102.3		2.2	15	11	565			
Octubre.....	48	332	2.540		87	88	146		109.6	109.8	49	36	422	409	126	54.8	53.7		2.6	16	10	616			
Noviembre.....	88	335	2.548		88	89	147		102.3	118.4	49	38	411	471	126	50.5	58.9		2.7	16	6	566			
Diciembre.....	42	360	2.672		88	89	141		102.3	98.7	45	423	510	125	83.9	74.4		4.2	11	8	576				
1941																									
Enero.....	36	344	2.677		88	89	145		98.4	89.0	46	411	525	128	53.8	49.8		2.7	20	7	581				
Febrero.....	55	333	2.758		89	89	138		96.9	100.5	42	426	552	130	55.9	51.0		3.7	14	7	437				
Marzo.....	172	365	2.792		90	89	134		108.0	103.0	43	428	565	129	52.1	37.4		4.0	14	7	437				
Abril.....	118	373	2.836		91	89	140		106.3	118.4	42	440	575	131	57.0	63.8		4.7	13	10	423				
Mayo.....	195	379	2.800		93	90	143		128.1	162.7	93							4.7	13	9	437				
Junio.....		388			94	91			114.9	145.3															

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 35 dólares por onza fina; anteriormente fueron convertidos a razón de 20.67 dólares por onza fina. (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro.

CANADA: (1) Oro en el Banco de Canadá y Chartered Banks. (2) Desde Mayo de 1935 billetes del

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	COLOMBIA										ECUADOR										BRASIL															
	Banco de la República		Bancos y Cajas Bancarias		Cámaras de Comercio	Costo de la Vida		Comercio Exterior		Prod. de petróleo y aérreo	Banco Central		Bancos Comerciales		Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Comercio	Comercio Exterior																	
	Tasa de descto.	Oro y divisa	Medio circul.	Depósitos		Fam. obrera y Bo	Importación	Exportación			Tasa de descto.	Oro y divisa	Medio Circul.	Depósitos		Oro	Depósitos	Colocaciones	Importación	Exportación																
Millones de pesos										Millones de sucres																										
Febr. 1937 = 100										Millones de milreis																										
1937 = 100										1937 = 100																										
1931...	7.0	13.7	50.5	61.3	55.3	24	(2)	3.9	8.2	307	160	9.6	—	43.9	20.5	81.1	(1)	—	2.942	5.961	5.892	1.068	156.7	283.1												
1932...	5.8	17.2	61.3	67.8	48.1	23		2.5	9	186	177	7.8	15.3	58.0	36.0	82.5		—	3.239	6.843	6.697	1.005	126.6	211.0												
1933...	4.5	16.8	73.4	71.1	44.1	30		4.2	6.1	149	195	4	16.5	85.3	59.1	101.1		—	3.037	6.843	6.954	1.115	188.4	233.0												
1934...	4	16.1	85.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	67.1	116.7		—	3.157	7.419	7.406	1.624	208.6	289.8												
1935...	4	132.2	89.6	76.0	52.2	56		8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	60.3	114.8		—	3.612	7.767	7.752	1.837	321.3	342.0												
1936...	4	40.3	104.4	88.1	68.2	63		10.0	13.0	218	276	4	53.4	132.8	82.2	127.1		—	121	4.050	8.332	8.049	2.150	355.7	408.0											
1937...	4	35.1	106.4	90.4	77.5	70	100	13.7	15.2	237	279	4	54.3	149.8	82.1	120.8		—	156	4.532	8.812	8.599	2.562	442.9	424.3											
1938...	4	45.9	120.0	99.0	87.3	70	113	13.3	13.6	250	251	7	42.2	154.2	89.1	105.2		—	162	4.825	11.665	9.941	415.3	468.0												
1939...	4	42.3	125.3	115.0	93.3	89	118	15.3	14.7	277	277	7	40.9	161.7	97.0	120.3		—	195	4.957	12.522	11.281	413.7	413.9												
1940...	4	42.7		132.1	101.4	92	115	12.3	13.8	297	257	7	76.2	198.4	129.2	141.1		—	250	5.173																
1940...	4	43.5	122.5	138.9	92.4	91		12.5	13.7	339	257	7	31.9	148.0	94.7	126.6		—	223	4.242			468.8	553.1												
Mayo...	4	42.4	123.8	135.8	94.3	80		11.4	18.5	317	258	7	(163.7)	166.2	107.2	128.6		—	226	5.055	12.596		393.4	379.9												
Junio...	4	39.0	124.4	137.5	94.8	80		13.1	22.0	273	254	7	64.9	175.0	115.3	131.7		—	229	5.039			458.5	367.4												
Agosto...	4	37.4	123.5	133.8	96.8	86		11.1	11.7	294	249	7	67.2	178.8	117.3	137.3		—	234	5.001	12.726		354.6	356.9												
Sept...	4	38.7	124.8	132.9	96.1	81		11.3	9.5	303	238	7	71.2	180.9	120.8	138.5		—	238				354.6	356.9												
Oct...	4	42.3	130.7	131.5	98.3	89		11.2	10.6	306	256	7	73.4	189.6	124.6	138.0		—	243	5.001			354.6	356.9												
Nov...	4	40.8	125.0	132.4	99.7	101		9.8	14.2	223	251	7	75.5	192.8	122.4	139.2		—	247	4.998			320.5	334.9												
Dic...	4	42.7		132.3	101.4	104		11.9	15.4	269	277	7	76.2	198.4	129.2	141.1		—	250	5.173			356.5	512.3												
1941...	4	50.3		143.0	103.7	96	111	11.1	11.1	265	250	7	77.4	193.7	129.5	143.4		—					347.3	486.0												
Enero...	4	47.6		145.2	104.5	96	112	10.1	9.1	228	250	7	77.2	196.1	130.2	145.8		—					259.3	379.9												
Febrero...	4	46.8		146.3	105.4	99	112	10.8	19.3	265	257	7	76.8	197.5	127.4	146.8		—					540.9	301.7												
Marzo...	4	51.1		148.9	104.9	104	115	15.3	20.3	319		7	81.5	197.6	133.5	145.9		—					409.8	595.9												
Abril...	4	52.3		148.2	106.3	117	115	14.0	14.0			7	80.2	212.4	143.2	160.9		—	5.380		5.570		409.8	595.9												
Mayo...	4	44.8		152.2	106.7	120	112	14.3	10.0									—					393.0	548.0												
Junio...	4	37.5		150.5	107.6	101	113	10.6	12.2									—																		
Agosto...	4	39.2		154.6	110.0	111	113	15.0	10.6									—																		

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y MESES	PERU										ARGENTINA												
	Banco Central		Bancos Comerciales		Cámaras de Comercio	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco Central		Bancos Comerciales		Billetes en circulación	Bancos Comerciales		Cámaras de Comercio	Comercio Exterior		Carga ferroviaria	Bolsa de Valores	
	Tasa de descto.	Oro y divisa	Medio circul. (1)	Depósitos		Colocaciones	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación		Exportación	Oro y divisas	Depósitos	Colocaciones		Depósitos	Colocaciones		Prec. al por mayor	Importación			Exportación
1913 = 100										1913 = 100													
1913 = 100										1913 = 100													
1931...	7	60.2	84.9	101.7	117.7	32.1	175	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.8		
1932...	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	93	69.7	107.3	2.5	30.7		
1933...	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	89	74.8	93.4	2.4	48.1		
1934...	6	42.6	126.4	162.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.353	102	92.5	119.8	3.4	74.1		
1935...	6	42.7	125.8	126.6	141.0	50.6	189	152	14.8	25.7	105	11.353	1.178	3.371	2.990	2.688	101	97.9	128.5	3.6	68.2		
1936...	6	43.8	151.3	224.8	177.4	59.6	192	160	16.7	27.9	105	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	103	93.5	137.9	3.7	99.6		
1937...	6	38.5	164.0	255.7	185.3	62.8	205	170	19.6	30.5	109	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	117	129.8	192.5	4.0	115.1		
1938...	6	46.8	177.1	280.9	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.796	1.328	3.790	2.591	3.182	109	121.7	116.7	3.4	74.1		
1939...	6	49.8	197.5	319.6	237.0	80.5	215	170	21.3	31.7	135	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393	112	111.5	133.1	3.9	85.8		
1940...	5.6	49.7	222.4	312.1	267.9	90.2	248	183	26.5	33.8	133	1.329	1.413	3.940	2.785	3.423	128	124.8	119.0	3.2	97.0		
1940																							
Mayo...	6	45.9	198.4	339.1	260.7	89.2	244	180	30.5	37.8	133	1.407	1.365	3.891	2.601	3.795	129	124.3	143.1	3.3	134.0		
Junio...	6	50.9	204.6	348.1	264.8	99.6	247	183	25.7	31.1	130	1.382	1.402	3.951	2.649	3.309	128	123.2	118.6	3.1	109.9		
Julio...	6	57.7	213.5	356.4	262.5	105.0	252	184	30.4	29.9	129	1.380	1.461	3.929	2.688	3.436	129	139.3	102.8	3.8	74.7		
Agosto...	5	56.8	219.2	360.9	256.4	99.3	252	186	26.6	29.8	131	1.369	1.385	3.922	2.683	2.893	127	121.1	89.2	3.6	98.2		
Sept...	5	56.6	221.0	370.9	257.1	92.7	251	186	25.7	41.0	133	1.353	1.359	3.894	2.696	3.276	127	111.8	61.3	3.0	84.1		
Oct...	5	54.4	225.3	366.3	254.9	98.2	251	186	25.5	39.6	136	1.355	1.349	3.889	2.722	3.447	126	116.6	69.3	2.8	98.2		
Nov...	5	52.3	225.6	388.1	259.6	97.8	254	189	26.2	36.8	138	1.324	1.358	3.936	2.764	3.129	127	91.4	78.7	2.9	78.8		
Dic...	5	49.7	222.4	401.1	267.9	93.0	259	191	25.3	27.8	138	1.329	1.413	3.940	2.785	3.423	127	88.9	101.1	2.8	80.0		
1941																							
Enero...	5	48.1	226.8	409.0	271.6	104.3	260	189	26.8	44.7	136	1.342	1.400	4.037	2.813	3.455	129	80.6	100.5	3.1	74.3		
Febrero...	5	49.4	227.6	407.4	272.3	85.6	265	191	21.9	35.1	141	1.348	1.423	4.090	2.929	2.980	129	61.1	92.3	3.0	53.3		
Marzo...	5	53.4	233.7	404.9	275.5	96.9	267	196	28.8	45.0	142	1.370	1.410	4.156	2.992	3.570	131	78.3	130.6	3.7	83.3		
Abril...	5	49.5	234.7	404.5	279.5	105.4	269	193	25.8	44.1	140	1.373	1.420	4.182	3.040	3.706	135	92.5	124.8	3.6	102.1		
Mayo...	5	54.3	243.2	404.8	281.1	112.5	275	195	25.7	44.8	143	1.379	1.425	4.265	3.043	3.965	138	96.7	147.6	3.8	107.3		
Junio...	5	57.8	247.1	415.4	284.6	114.3	283	197	25.7	45.4	144	1.434	1.438	4.351	3.042	3.864	144	136.1	131.1	3.1	145.1		
Julio...	5	55.1	267.9	438.6	287.2	136.7	288	195	27.8	44.5	143	1.487	1.456	4.388	3.027	4.412	109.9	122.8	3.2	199.2			
Agosto...	5	54.8	267.8	450.2	292.0	130.7	298	197	33.6	46.3	143	1.516	1.443	4.431	3.056	3.891	124.7	114.5	3.2	121.1			
Sept...	5	53.5				121.9	308	203			144	1.512	1.448	4.452	3.089	4.332	153.5	123.6					

INDIA

D. PAISES OCEANICOS

NUEVA ZELANDA

JAPÓN: (1) Tokio. (2) Revaluación de la reserva oro. (3) Desde Octubre de 1941, comercio general, Inclusive Corea y Formosa.

INDIA: (1) Imperial Bank of India. (2) Calcutta. (3) Bombay, nuevo índice. (4) A partir de Abril de 1935 reservas mantenidas por el Banco de Reserva de India. (5) A partir de Abril de 1935 Banco de Reserva de India, circulación neta.

CHINA: (1) Shingay. (2) Las cifras del comercio exterior hasta 1932 incluyen la Manchuria. (3) Dólares calculados desde Marzo de 1938, en su cotización en el mercado libre.

AUSTRALIA: (1) Términos medio- trimestrales hasta Marzo de 1939; a partir de Abril de 1939 términos medios semanales de las operaciones de 9 bancos.

(2) Melbourne, Nuevo índice VII-1928-VI-1929=100.

NUEVA ZELANDA: (1) A partir de Agosto de 1934: Banco de la Reserva. (2) Índice modificado.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libras est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1931	23.63	66.74	351.50	13.93	2) 7.03	96.32	12.07	22.44	96.57	9.54	3.92	453.50	10.23	13.60	5.21	14.85	35.40
1932	23.75	38.44	279.93	13.91	2) 7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	5.93	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	41.83
1933	30.52	172.80	337.07	17.90	2) 7.96	91.96	7.68	(3) 26.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	28.10
1934	39.37	33.58	400.95	23.29	2) 8.43	101.01	10.14	34.09	61.72	13.61	6.57	503.93	67.14	37.88	8.00	29.71	27.74
1935	40.26	32.66	388.86	18.42	2) 8.29	92.49	5.08	36.57	56.01	11.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74
1936	40.30	33.14	395.94	16.92	5) 5.88	99.91	5.12	29.75	57.08	12.11	6.11	407.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.74
1937	10.20	32.96	393.88	16.87	5) 6.18	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	53.04	37.12	5.26	28.45	27.72
1938	40.16	32.59	389.53	16.89	5) 5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	7.88	448.04	53.00	34.99	5.26	28.45	27.72
1939	40.06	30.85	353.38	16.85	5) 5.12	96.02	5.17	11.88	57.06	0.99	7.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.30
1940	40.02	29.77	305.16	5) 5.02	5) 5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32	2.08	383.00	53.13	30.15	5.04	23.44	18.54
1940												(5)					
Mayo	40.02	29.77	260.80	16.74	5) 5.02	80.97	5.16	5.08	57.05	9.13	1.85	327.36	53.08	30.12	5.04	23.44	16.65
Junio	39.96	29.77	287.04		5) 5.03	80.07	5.16	5.76	57.21	9.13	2.00	360.16		30.11	5.04	23.43	18.36
Julio	39.98	29.77	303.11		5) 5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13		380.47		30.15	5.03	23.43	19.91
Agosto	39.95	29.77	317.02		5) 5.02	86.86	5.17	5.48	56.98	9.13		397.88		30.13	5.03	23.43	19.96
Septiembre	39.93	29.77	321.47		5) 5.01	85.47	5.17	5.21	56.98	9.13		403.42		30.16	5.03	23.43	19.93
Octubre	39.97	29.77	321.29		5) 5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13		403.26		30.17	5.03	23.44	20.40
Noviembre	39.98	29.77	321.57		5) 5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13		403.56		30.17	5.04	23.44	20.41
Diciembre	39.98	29.77	321.50		5) 5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13		403.50		30.18	5.04	23.44	20.43
1941																	
Enero	39.98	29.77	321.50		5) 5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13		403.42		30.15	5.04	23.44	20.50
Febrero	39.97	29.77	321.11		5) 5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	20.52
Marzo	39.96	29.77	321.30		5) 5.06	84.98	5.17	5.36	56.98	9.13		403.19		30.14	5.04	23.44	20.53
Abril	39.96	29.77	320.70		5) 5.06	87.65	5.17	5.19	57.07	9.13		402.48		30.13	5.05	23.44	20.54
Mayo	39.97	29.77	321.19		5) 5.06	87.42	5.17	5.75	57.02	9.13		403.10		30.13	5.08	23.44	20.54
Junio	39.97	29.77	321.25		5) 5.06	88.18	5.17	5.34	56.98	9.13		403.16		30.13	5.26	23.44	20.53
Julio	—	29.77	321.31		5) 5.06	88.27	5.17	5.24	56.98	9.13		403.23		30.13	—	23.44	20.54
Agosto	—	29.77	321.28		5) 5.06	88.86	5.17	—	56.98	9.13		403.18		30.13	—	—	20.54
Septiembre	—	29.77	321.33		5) 5.06	89.13	—	—	56.98	—		403.27		30.13	—	—	20.54

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estaño	Zinc	Plomo	Plata	Oro	
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Stan- dard				d por onza stand. 925 fino	ab y d por onza fina	
					cta. amer. p. libra	£ por tonelada inglesa						
1931	25.05	415.29	25.25	19.40	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.594	92: 6.12
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118: 0.37
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	13.666	11.670	18.144	124: 9.38
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137: 1.11
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142: 1.07
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140: 2.11
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.330	54.465	742.113	22.258	23.326	20.067	140: 9.99
1938	24.57	392.35	25.10	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142: 9.7
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965	—	—	726.177	—	—	20.570	154: 7
1940	—	306.38	23.80	22.68	11.296	—	—	256.425	—	—	22.381	168: 0
Mayo	—	261.87	23.79	22.25	11.079	—	—	264.098	—	—	21.878	168: 0
Junio	—	268.19	23.80	22.46	11.138	—	—	273.438	—	—	22.688	168: 0
Julio	—	304.32	23.84	22.68	10.564	—	—	265.592	—	—	22.095	168: 0
Agosto	—	318.25	23.81	22.75	10.708	—	—	262.455	—	—	23.261	168: 0
Septiembre	—	322.74	23.81	22.78	11.296	—	—	251.024	—	—	23.446	168: 0
Octubre	—	322.55	23.81	23.15	11.826	—	—	257.946	—	—	23.451	168: 0
Noviembre	—	322.82	23.82	23.20	11.800	—	—	258.214	—	—	23.238	168: 0
Diciembre	—	322.75	23.82	23.20	11.802	—	—	256.988	—	—	23.015	168: 0
1941												
Enero	—	322.75	23.83	23.22	11.819	—	—	256.648	—	—	23.273	168: 0
Febrero	—	322.36	23.83	23.22	11.794	—	—	264.975	—	—	23.341	168: 0
Marzo	—	322.55	23.82	23.21	11.814	—	—	270.131	—	—	23.446	168: 0
Abril	—	321.96	23.82	23.20	11.820	—	—	269.775	—	—	23.500	168: 0
Mayo	—	322.45	23.84	23.20	11.815	—	—	267.534	—	—	23.457	168: 0
Junio	—	322.51	23.84	23.21	11.810	—	—	262.750	—	—	23.400	168: 0
Julio	—	322.57	—	—	11.812	—	—	258.272	—	—	23.307	168: 0
Agosto	—	322.54	—	—	11.778	—	—	257.013	—	—	23.439	168: 0
Septiembre	—	322.60	—	—	11.775	—	—	256.364	—	—	23.500	168: 0

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Pesca de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plenamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsadas los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 200 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.° 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.° 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.° 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.° 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.° 6.334.

Ley N.° 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.° de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.° 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.° 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.° 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.° 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.° 6.011. Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redondear en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.° 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Leyes N.° 4.531 y 6.824.

Ley N.° 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.°s 5.394 y 5.731; refundadas en texto definitivo por Decreto N.° 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.° 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véase Leyes Nos. 5.185 y 6.382.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. BOLETÍN 164, PÁG. 262. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia. El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.